aliad@s
Centro de Investigación y Promoción Social

RESUMEN EJECUTIVO
EVALUACIÓN INTERMEDIA

Convenio de cooperación al desarrollo
10-CO1-057
Formación y Empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil
INTERMÓN-OXFAM

Contenido

1. Introducción 3
1.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación 3
1.2. Preguntas principales y criterios 3
2. La intervención y el contexto 4
2.1. Problema que intenta resolver el Convenio 4
2.2. Población meta 4
2.3. Organizaciones implicadas y marco geográfico 4
3. Metodología y técnicas aplicadas 5
3.1 Análisis Interseccional para el Cambio (AIC) 5
3.2. Las técnicas de recolección de hallazgos y evidencias 5
4. Análisis de la información levantada 6
4.1. Brasil 6
4.2. Colombia 8
4.3. Ecuador 10
4.4. Perú 13
4.5. Regional 16
5. Resultados Generales de la Evaluación 20
6. Conclusiones 22
7. Aprendizajes y lecciones aprendidas 24
8. Recomendaciones 25

1. Introducción

1.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación

En marzo de 2009, la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo aprueba la propuesta de Oxfam Intermón de un convenio de cooperación 10-CO1-057 "Formación y Empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil" orientado a la representación de las mujeres y su participación paritaria en los espacios sociales económicos y políticos. La **evaluación intermedia** del presente Convenio comprende del 15 de octubre de 2010 (fecha de inicio) hasta el 31 de diciembre del 2012 y se aplica en los 4 países de intervención. El trabajo de campo se inició el 24 de mayo en Lima y terminó el 9 de julio. El Comité Regional con Oxfam Intermón seleccionaron a las organizaciones y personas que iban a participar. El principal **objetivo de la evaluación intermedia** es "Conocer los procesos de cambio organizacionales y colectivos producidos a partir del inicio del Convenio en las organizaciones copartes directas en relación al empoderamiento de las mujeres populares y diversas, tanto en ámbitos privados como públicos, en los cuatro países: Colombia, Ecuador, Perú y nordeste brasileño." Sus objetivos específicos son: "Tener un análisis en profundidad de los procesos de cambio en el marco del convenio para alimentar una reflexión y posibles reajustes de la estrategia de este. Rendir cuentas a las diferentes partes interesadas y en particular a la AECID. Conocer más sobre metodologías de evaluación adecuadas para capturar y analizar la complejidad de los cambios sociales promovidos en el ámbito de los derechos de las mujeres"[1].

1.2. Preguntas principales y criterios

PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN REACIONADAS CON RESULTADOS SEGÚN LOS TDR
PERTINENCIA:
1.¿Han sido las estrategias de formación e investigación en todos los países y en el ámbito regional las adecuadas en términos de contenidos, metodología, pertinencia? ¿Corresponde a las necesidades prioritarias e intereses estratégicos de las mujeres y hombres a las que va dirigida?
2.¿Han cambiado las prioridades e intereses de las organizaciones de mujeres desde el inicio de la intervención? en su caso: ¿ se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
3.La participación en espacios regionales: ¿Responden a las prioridades de las organizaciones del convenio? ¿Cuáles son los espacios regionales que las organizaciones consideran prioritarios?
EFICACIA:
4.¿Cuáles han sido los cambios de percepción de las líderes de las organizaciones copartes del convenio sobre la renovación de liderazgos? Y ¿en el caso concreto de las organizaciones mixtas? ¿se ha apreciado alguna diferencia con las organizaciones de mujeres?
5.¿Cómo se han manifestado estos cambios en prácticas concretas en las organizaciones? ¿Se han previsto espacios institucionales para la gestión de posibles conflictos internos?
6.¿Se aprecia una mayor capacidad de cada una de las organizaciones de mujeres para promover la participación activa, crítica y propositiva de sus integrantes? En su caso, ¿qué obstáculos o deficiencias se han identificado? ¿qué medidas correctoras se propondrían al respecto?
7.¿Se ha avanzado en la implementación de políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el seno de cada una de las organizaciones destinatarias?
8.¿Se considera que las actividades contempladas en la formulación están contribuyendo a alcanzar los resultados previstos, y así poder alcanzar la consecución del OE?
9.¿Se han identificados otros efectos (positivos o negativos) no previstos inicialmente? En su caso, ¿se están tomando medidas al respecto?
10.¿Qué dificultades se han identificado por parte de las organizaciones integrantes para la realización de cada una de las actividades previstas? En su caso, ¿se están tomando medidas para superar dichas dificultades?
11.¿Cuáles han sido las nuevas TICs incorporadas por las mujeres populares y diversas de las copartes y organizaciones beneficiarias a partir del inicio del convenio y porque?
12.¿Se ha acompañado de un proceso de formación en el uso de estas nuevas tecnologías dirigido a todas las integrantes de las organizaciones beneficiarias del Convenio?
13.¿Cómo valoran las líderes de las organizaciones copartes y las mujeres populares que la participación en espacios regionales para sus intereses estratégicos? ¿A qué cambios ha contribuido esta participación?
14.¿Y a escala nacional?
15.¿Cuáles son las estrategias consideradas como exitosas por las organizaciones de incidencia en política pública? ¿Por qué han sido exitosas, y cuántas han sido? En su caso, ¿Cuáles se han identificado como negativas y por qué?
PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO:
16.¿Cuáles han sido los cambios significativos en los ámbitos comunitarios, familiares, espacios de decisión públicos y laborales que las mujeres populares y diversas y sus organizaciones registran como cambios de empoderamiento a partir de las acciones de formación?
17.¿Perciben las organizaciones cambios en los procesos de participación y en la toma de decisiones a partir de las acciones del convenio? ¿Cuáles son esos cambios a nivel del interior de sus organizaciones y al externo?
EFICIENCIA:
18.¿Qué implicancias ha tenido para las organizaciones la gestión administrativa y financiera del Convenio? ¿Cuáles han sido los aprendizajes y cuáles las dificultades?
19.¿Existen mecanismos y procedimientos escritos, consensuados y conocidos por las integrantes de cada una de las organizaciones?
20.¿Se están respetando los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Tenían estos incorporada adecuadamente la perspectiva de género?
21.¿Se están respetando los cronogramas y tiempos previstos?
22.¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión y coordinación previstos están contribuyendo a alcanzar los resultados previstos?
VIABILIDAD:
23¿Se está contribuyendo a fortalecer las capacidades institucionales en cada uno de los países para el fomento de la participación de las mujeres y la puesta en marcha de políticas públicas que respondan a las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres diversas? ¿Se han identificado medidas específicas al respecto?
COHERENCIA
24.Se considera que las acciones que están previstas y se están llevando a cabo se corresponden con los problemas identificados (debilidad institucional de las organizaciones de mujeres, escasa participación de mujeres diversas en los espacios públicos.) y los objetivos propuestos?
25.¿Se considera que se han definido correctamente en la formulación inicial la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención? ¿los indicadores (cualitativos y cuantitativos) son adecuados para medir el impacto de la intervención? ¿se han formulado adecuadamente desde una perspectiva de género?
26.¿Se están aprovechando posibles sinergias con otras intervenciones dirigidas al empoderamiento y participación paritaria de las mujeres que se estén realizando en la zona de intervención por parte de otros agentes de cooperación?

[1] Texto literal del documento de TDR de la evaluación intermedia elaborado por Oxfam Intermón

APROPIACIÓN:
27.¿Se valora positivamente la participación de todas y cada una de las organizaciones de mujeres diversas locales y regionales destinatarias?
28.¿Y la implicación de las instituciones a nivel local, regional y nacional? En su caso, ¿qué principales obstáculos se están identificando para una mayor implicación institucional en los ámbitos urbano y rural en la construcción, seguimiento y vigilancia de políticas públicas de igualdad? ¿se están tomando medidas al respecto?

2. La intervención y el contexto[2]

El objetivo general del Convenio es "contribuir a que las mujeres populares y diversas en la región Sudamérica ejerzan plenamente todos sus derechos a partir de sus identidades diversas" y el objetivo especifico es que las "mujeres populares de identidades diversas estén organizadas y empoderadas políticamente en Brasil, Ecuador, Perú y Colombia para la exigibilidad de sus derechos a nivel nacional y regional". Así, se considera una oportunidad a mediano plazo para avanzar en la articulación de una voz colectiva de las mujeres populares y diversas en la región, desde sus diferencias y singularidades, entre diversas identidades. El monto asignado al Convenio es de 7.500.000 €. Un total de 6.000.000 € es financiación de AECID, y lo restante es aporte de Oxfam Intermón y de las organizaciones. Su ejecución comenzó parcialmente en noviembre 2010 en Perú y Colombia. Ecuador inició en enero 2011 y Brasil en marzo 2011.

2.1. Problema que intenta resolver el Convenio

El Convenio intenta resolver la débil organización y empoderamiento para el ejercicio de los derechos de las mujeres diversas, a escala local, nacional y regional; que les impide acceder, exigir sus derechos y participar como sujetas sociales activas en la consolidación y fortalecimiento de la democracia en sus países y en la región. Las causas del problema identificadas: la debilidad institucional de organizaciones de mujeres, su escasa participación en el espacio público regional y entre países, la existencia de políticas públicas inadecuadas y la desarticulación del trabajo de las organizaciones de mujeres en los países y la región.

2.2. Población meta

Son las *Mujeres Diversas* que se verán beneficiadas en el reconocimiento de sus derechos por la intervención. La categoría tiene una profunda connotación de clase, e identifica las problemáticas de las mujeres populares, jóvenes y adultas, en contextos urbanos y rurales, asociados a condiciones precarias de vida, y a sus luchas contra la pobreza, la violencia, y por una vida digna. La diversidad refiere a las diferencias entre mujeres (étnicas, territoriales, generacionales y de orientación sexual). Parte importante son afrodescendientes e indígenas, vulnerables por la doble discriminación que sufren.

2.3. Organizaciones implicadas y marco geográfico

Las 19 copartes del Convenio son un colectivo heterogéneo de organizaciones, siendo 15 de mujeres y 4 mixtas; de distinta índole: 5 de mujeres y 3 mixtas de base urbana, 4 ONGs y 1 Fundación, 1 sindicato, 1 de mujeres indígenas y rurales, 1 de mujeres afrocolombianas y 1 mujeres rurales; 9 de ellas trabajan con mujeres mestizas, 5 con mujeres indígenas 7 con mujeres afrodescendientes o negras, 7 con mujeres jóvenes, y 6 incluyen en su trabajo la diversidad sexual. Asimismo, las 19 organizaciones trabajan con más de 100 organizaciones de mujeres y mixtas de base.

Brasil (Región Nordeste):
1.Centro das Mulheres do Cabo (CMC): CMC: Municipio del Cabo (Barrio de Barbalho, Pirapama y Pontezinha) Distrito de P. dos Calvalhos/Cabo; Municipio de Ipojuca, Microrregião da Zona Mata Sul de Pernambuco, y Microrregião da Zona Mata Norte de Pernambuco 2.Casa da Mulher de Nordeste (CMNE): urbano y rural no ámbito do Nordeste; Municipio de Recife 3.Movimento da Mulher Trabalhadora Rural do Nordeste (MMTR-NE): Pernambuco, Bahia, Sergipe, Marnhao, Alagoas, Paraiba, Seara, Piaui, y Rio Grande del Norte
Colombia:
4.Asociación Mujeres y Madres Abriendo Caminos (AMMAC): Bogotá: Localidades de Santa fe y San Cristóbal 5.Corporación Simón Bolívar: Zona noroccidental Medellín; Comuna 7; Barrio Kennedy, Comuna 6, Barrio Jorge Eliécer Gaitán – Medellín 6.Fundación Santa Rita de Recursos Educativos –FUNSAREP: Unidades comuneras 2,3 y 13 - ciudad de Cartagena de Indias, zona urbana y rural del Dpto. de Bolívar 7.Corporación Casa de la Mujer: Bogotá (Santa Fé, Usme y Bosa) Dptos. De Bolívar y Caldas 8.Centro de Promoción y Cultura CPC-Fasol: Bogotá, localidad octava Kennedy 9.Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambirí. Departamentos de Bolívar, Valle del Cauca, Cauca, Antioquia, Nariño 10.Corporación Vamos Mujer: Región Suroeste (Betania, Caramanta, Ciudad Bolívar, Fredonia, Jardín, Jericó, Pueblorrico, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaiso, Venecia, Amagá, Andes), Región Nordeste (Amalfi, Anorí, San Roque, Cristales, Segovia, Yolombó), Región Oriente (La Ceja, Marinilla), Medellín – Bello; Medellín Suoreste, Nordeste y Oriente
Ecuador:
11.Red Provincial de Organizaciones de Mujeres Kichwas y Rurales de Chimborazo[3]- REDCH: Provincias de Chimborazo, Imbabura, Bolívar y Cotopaxi 12.Fundación Yerbabuena: Provincias de Guayas; Los Ríos, Manabí, Santa Elena y El Oro. 13.Red Fronteriza de Paz[4]. Provincia de Carchi (rural en el callejón inter-andino del Carchi, Cantón Tulcán, parroquia tufito); Provincia De Esmeraldas - Cantón San Lorenzo y Provincia de Sucumbíos
Perú:
14.Centro de Derechos y Desarrollo (CEDAL) Lima y Callao; Cuzco, Junín, Arequipa, Puno, Cajamarca, Piura y San Martín 15.Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú (SINTRAHOGARP): Lima y Callao; Cuzco, Junín, Arequipa, Puno, Cajamarca, Piura y San Martín (SM). 16.Confederación Nacional de Mujeres organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (CONAMOVIDI): Lima y Callao; Cuzco, Junín, Arequipa, Puno, Cajamarca, Piura y SM.

[2] Información literal expresada en los TdR de Oxfam Intermón.
[3] Con el apoyo financiero y administrativo de CEDIS.
[4] Con el apoyo financiero y administrativo de APDH.

17.Coordinadora del Vaso de Leche Metropolitana de Lima: Lima y Callao; Cuzco, Junín, Arequipa, Puno, Cajamarca, Piura y San Martín.
18. Movimiento Manuela Ramos: Lima y Callao.
19. Flora Tristán, centro de la mujer peruana: Lima y Callao.

2.4. Toma de decisiones en el Convenio

El Convenio cuenta con un Comité Regional (con mandato anual y renovable), máximo órgano de conducción y de toma de decisiones, integrado por 6 mujeres: 1 representante por país, 1 representante de la Región sudamericana de Oxfam Intermón y 1 representante de l@s Oficiales de Programa (OP) de Oxfam Intermón. Asimismo, cada país cuenta para el gobierno y el proceso de toma de decisiones con los Comités País (1 representante por organización y 1 OP de Oxfam Intermón. La frecuencia de reunión es bimensual/trimestral. Los Comités País deciden su participación en espacios regionales, eligen la representante ante el comité regional y desarrollan la planificación de actividades nacionales.

3. Metodología y técnicas aplicadas

3.1 Análisis Interseccional para el Cambio (AIC)

La presente evaluación se aplicó desde la metodología **Análisis Interseccional para el Cambio** (AIC)[5] acorde a los requerimientos de Oxfam Intermón. El AIC es una apuesta política-técnica (feminista postcolonial), que propone la interseccionalidad como estrategia de análisis y evaluación, y asume que en los distintos contextos sociales y políticos, existen sistemas de opresión (racismo, patriarcado, conservadurismo, neoliberalismo, heteronormatividad, violencia contra las mujeres, etc.) que atraviesan las diversas identidades de las mujeres (etnia, clase, edad, sexualidad, lengua, cultura, género, origen, discapacidad, territorio, nivel educativo, representatividad, etc.) e impactan en sus vidas. A diferencia de otros enfoques de evaluación, que dirigen su mirada a aspectos técnicos, operativos, problemas y carencias de los colectivos, el AIC sitúa a las personas como sujetas históricas, cuyas resistencias individuales y colectivas las hace actoras políticas de todo proceso de desarrollo. Desde esta perspectiva, sus prácticas, experiencias vitales, alianzas, discursos y valoraciones adquieren legitimidad y validez, pues son las sujetas directas de la intervención, las que ponen en marcha estrategias, movilizan recursos, accionan colectivamente, construyen ciudadanías y producen conocimientos en su lucha constante por transformar las estructuras sociales. El AIC ha dado una lectura interseccional a los criterios CAD.

3.2. Las técnicas de recolección de hallazgos y evidencias

La ruta metodológica para la obtención de las evidencias y resultados de los dos primeros años de implementación del Convenio va de la mano de las seis herramientas conceptuales[6] del AIC, con el soporte de técnicas de recolección cualitativa (Grupos focales, Diálogos interseccionales, Observación participante y Análisis documental)[7] aplicadas y validadas (en Perú), Ecuador, Colombia y Brasil, para el cruce de información, el análisis y sistematización de los mismos.

3.3. Condicionantes y limites del estudio realizado

Una de las condicionantes evidentes fue el escaso conocimiento de la propuesta metodología del AIC por parte de las organizaciones copartes, aun cuando el documento (que la explica y desarrolla) fue remitido con anterioridad al trabajo de campo, siendo revisado y consensuado con el Comité regional, aprobándose el sustento teórico-político-metodológico y sus técnicas de recolección de información. Sin embargo, durante el proceso evaluativo se observó escasa comprensión hacia el AIC como metodología feminista. En la entrega de los reportes, por ejemplo, se evidenció en algunas personas una falta de reconocimiento a los análisis y valoraciones surgidos de los diálogos interseccionales y los grupos focales en relación a algunas estrategias y procesos del Convenio. Al ser una evaluación planteada desde una metodología diferente a las que habitualmente se emplean para evaluar intervenciones de desarrollo, ello puede implicar una disonancia cognitiva, puesto que invita a movernos y leer las realidades con otras "lupas" además del género, donde las voces, las valoraciones y conocimientos producidos por las mujeres cobran mayor relevancia, pues tienen legitimidad en su connotación discursiva, política, emocional e histórica. Partiendo del entendimiento que las organizaciones no son entes abstractos, sino personas, se observa que hay distintos niveles de apropiación de perspectivas y metodologías unas feministas, otra desde el género y de derechos humanos; y todas ellas las incorporan en sus apuestas institucionales. Aun así, el modo no etnocéntrico de gestionar el poder y el empoderamiento durante la evaluación permitió que el trabajo de campo en los cuatro países se caracterizara por una interacción directa, horizontal y cercana entre las evaluadoras y las actoras implicadas. Esta relación, desde el rol como facilitadoras de la evaluación, es una exigencia política del AIC. Por ello, se considera vital ir más allá de la mirada técnica en el proceso evaluativo y ver a las mujeres como las evaluadoras de sus propios procesos. De otro lado, se ha mencionado como limitante, por parte de algunas organizaciones, la extensión de páginas de los cuatro primeros reportes

[5] Para mayor información ver Anexo: Propuesta Metodológica Análisis Interseccional para el Cambio.
[6] Las seis herramientas conceptuales desde la cual se hace el análisis: Sistemas de opresión entrelazados, factores identitarios, necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios, capacidades y agencias, Factores interseccionales de cambio (FICE) y la interseccionalidad política.
Ver documento Propuesta Metodología Análisis Interseccional para el Cambio (Cap. I).
[7] Ver documento Metodología Análisis Interseccional para el Cambio (Cap. II).

país y el regional. Teniendo en cuenta las 28 preguntas, criterios CAD, 19 organizaciones y acciones diferentes en cada país, con dinámicas y contextos diversos, se consideró pertinente desarrollar un reporte minucioso y detallado por cada país y a nivel regional, para que se comprenda el alcance metodológico y amplitud del AIC, al ser la primera vez que se aplica en evaluaciones de empoderamiento, pero también porque se estaba evaluando procesos de las mujeres. La extensión plantea metodológicamente un cruce interseccionado de cada parte del Convenio, cada estrategia, proceso, acción, gestión e implementación[8]. Por tanto, el análisis y los resultados evidenciados en el informe final son los más resaltantes, y otros se han obviado por cuestión de espacio.

4. Análisis de la información levantada[9]

Las evidencias, análisis contenidos y estructurados bajo las seis herramientas conceptuales del AIC[10], son información pertinente y legítima recogida con las técnicas de recolección de hallazgos y evidencias aplicadas en los cuatro países y a nivel regional, durante el mes de junio del 2013. Todas las personas y organizaciones participantes (copartes, actoras, de procesos, de base), en tanto fueron seleccionadas por sus respectivos Comités País y Comité Regional, son consideradas informantes clave y fidedignas. Las consultoras externas son sólo informantes, en tanto su rol es contractual. La CALIDAD DEL ANÁLISIS se fundamenta en el documento metodológico del AIC[11] y la CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA se fundamenta en la "Planificación Operativa Realizada"[12].

4.1. Brasil

4.1.1. Sistemas de opresión entrelazados - contexto externo de las organizaciones: La llegada de Dilma Rousseff a la presidencia (2010) representó una oportunidad para el movimiento de mujeres en su articulación para la incidencia política y la transformación del poder. Sin embargo, su política económica, desde un enfoque capitalista y desarrollista, hacia las inversiones extranjeras, el agro-negocio y la industrialización, afectó al desarrollo social y los derechos de las mujeres. La región del Nordeste, zona de acción de las organizaciones, evidencia mayor de pobreza, donde las políticas agrarias injustas y la falta de Derecho a la Tierra impactan con especial énfasis al Movimiento das Mulheres Trabalhadoras Rurais (MMTR). Las políticas educativa y de Seguridad inadecuadas; el racismo derivado del proceso histórico de blanqueamiento generador de desigualdades racializadas; el acelerado crecimiento del fundamentalismo y el conservadurismo que atenta contra de los derechos sexuales y reproductivos y que actúa en alianza con los intereses del agro-negocio y de la derecha política, impactan en las mujeres. Frente a este contexto, las organizaciones articulan sus prioridades y acciones en la creación de alternativas vitales y económicas, en el seguimiento y vigilancia de las políticas públicas, en la acción colectiva y las agendas comunes en Audiencias Nacionales y en alianza con diversos movimientos.

4.1.2. Factores identitarios: Su realidad identitaria se evidencia en sus estrategias, acciones y en la producción de sus análisis. Son mujeres rurales, periurbanas, comunitarias, negras, LGTBI, indígenas, entre otras, con diversas luchas y reivindicaciones, que priorizan la participación de las mujeres de base desde sus espacios comunitarios, en alianza con las mujeres del movimiento feminista y las que están en los espacios de representación política. El asumirse como población negra, desde una posición política, ha sido un proceso personal y colectivo desde la fuerza organizativa (Mujeres quilombolas de Río Grande do Norte). También accionan mujeres indígenas del MMTR. Las Mujeres LGBTT: Lésbica, Gay, Bisexual, Travesti y Transgénero desde la lucha por los derechos sexuales y procesos internos de aceptación de la diversidad sexual. La interculturalidad e interseccionalidad son enfoques analíticos en sus procesos de reflexión. Se evidencia que el SEA sólo referencia la diversidad en términos cuantitativos, por etnia/raza y no hay claridad en la definición de estas categorías y su operativización.

4.1.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios de las organizaciones copartes que el Convenio tomó en cuenta: El Diagnóstico participativo base y la formulación del Convenio no visibilizó su trayectoria política, ni sus fortalezas. De la formulación no se consiguió entender el SEA ni la matriz, haciéndose necesario revisar los indicadores, los cuales siguen evidenciando limitaciones en su lectura del contexto. El empoderamiento político para impulsar la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisión, así como la Incidencia política monitorear a las mujeres del movimiento que consiguen llegar a dichos espacios y asegurar que continúen defendiendo los intereses comunes son constantes. Incluir el debate sobre racismo en el movimiento feminista en Brasil para promover la participación activa de las mujeres diversas (negras, indígenas y rurales) e impulsar el empoderamiento personal y colectivo a través de acciones

[8] Ver documentos de los cuatro reportes por país (Perú,Brasil,Ecuador y Colombia) y regional, que son anexos del informe final de evaluación intermedia.
[9] Esta información se amplía con riguroso detalle en los cuatro Reportes país y el Regional.
[10] Las seis herramientas conceptuales desde la cual se hace el análisis: Sistemas de opresión entrelazados, factores identitarios, necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios, capacidades y agencias, Factores interseccionales de cambio (FICE) y la interseccionalidad política.
Ver documento Propuesta Metodológica Análisis Interseccional para el Cambio.
[11] Véase Anexo A: Metodológica Análisis Interseccional para el Cambio (pág. 30-Matriz de Evaluación; pág.69-Análisis, Interpretación y sistematización de hallazgos y evidencias; pág.73-aplicación práctica de las técnicas de recolección).
[12] Véase Anexo H: Planificación Operativa Realizada.

formativas con enfoque feminista y de intercambio con otras organizaciones es clave. El equilibrio en la diversidad de las copartes a nivel regional para fortalecer su acción colectiva y el fortalecer su gestión económica y su priorización desde un enfoque feminista son prácticas asumidas.

4.1.4. Capacidades y agencias identitarias, que fueron tomadas en cuenta por el Convenio: Capacidades políticas reivindicativas acumuladas en sus trayectorias y su capacidad de articular en Red. Capacidad de organización y promoción de la participación de las mujeres de base, como compromiso político de priorizar la acción política, con presencia, voz y representación de las mujeres de base en el movimiento más amplio de mujeres. Claridad en los discursos, madurez política, inclusión de la diversidad en su acción reivindicativa, evidenciada en sus demandas y en acciones de incidencia frente a los organismos públicos. Capacidad formativa desde las mujeres y sus procesos, donde vinculan ejes temáticos de su contexto político y reconocimiento de saberes. Capacidad de gestión colegiada para fortalecer el trabajo organizativo y la transparencia de información para la toma de decisión política y técnica consensuadas. Energía movilizadora de interacción personal para promover procesos de acompañamiento individual entre compañeras, ante dificultades o agresiones a nivel familiar, etc.

4.1.5 Factores interseccionales de cambio en el empoderamiento (FICE). Son todos aquellos que el Convenio ha puesto a disposición para el empoderamiento: **Sistemas de cooperación:** El rol de Oxfam Intermón (OI) País es político-técnico y aliado estratégico y el Comité País se impregna con la práctica de gestión colegiada de las organizaciones, donde se reconocen y ponen en práctica mecanismos y procedimientos de gestión, aunque algunos como el SEA presentaron limitaciones en sus indicadores y su interpretación de las categorías de análisis. Las organizaciones tienen el mismo acceso al presupuesto y recursos y los asignan de manera coordinada, existiendo un alto cumplimiento de las actividades programadas, aunque condicionada por la coyuntura política (demandas a la presidenta Rouseff en Marcha de las Margaritas y "Encuentro mujeres y elecciones municipales 2012") y porque se enmarca en fechas significativas realizando, cuando es posible, las acciones en Caruaru, para facilitar el desplazamiento de las mujeres. La agenda de las acciones se consensua, aunque condicionada por otras iniciativas de las copartes, a veces, significando una sobrecarga de trabajo. **Procesos e implementación:** La Escuela Feminista fortaleció capacidades discursivas, de análisis y acción política y su metodología, con lenguaje propio y no técnico, recoge las experiencias vitales de las mujeres, reconoce la diversidad de saberes y fortalece la autoestima, las capacidades para la incidencia política, la gestión económica, la movilización de recursos, la denuncia y la vigilancia de políticas públicas. La investigación regional tiene en su metodología y contenidos una alta pertinencia, al reconocer a las mujeres como investigadoras de sus propias realidades. El uso casi exclusivo del idioma español en la documentación política y espacios regionales limitó la comunicación interna y su socialización hacia las mujeres de base. La formación en TIC's en vinculación con los programas de Radio (Radio Mulher) significaron un proceso de escucha y apropiación de las propias lideresas participantes, y empleó una metodología práctica-teórica feminista para su utilización. Ha habido acciones formativas en viabilidad y sostenibilidad financiera y organizativa de las organizaciones de base como aspecto crucial del contexto en Brasil. Si bien OI Brasil es clave en la capacitación y apoyo en la gestión financiera y administrativa, se precisa consolidar un proceso de aprendizaje y capacitación, de intercambio y generación de conocimientos entre copartes y la OP Regional administrativa a nivel regional. En los espacios de seguimiento y vigilancia de políticas públicas las organizaciones han logrado reconocimiento de parte de las instituciones públicas, liderando en algunas zonas el trabajo de control y seguimiento o incluso siendo las únicas que lo promueven. Se impulsa a las líderes del movimiento a ocupar cargos en espacios públicos de decisión, priorizando su formación en la Escuela Feminista tanto en Brasil como en la Escuela Regional. A través de conferencias municipales de la mujer y las audiencias públicas se hace un trabajo de presión social para mejorar políticas públicas y para erradicar la violencia hacia las mujeres. **Resultados:** La Organización Muestra (Articulação das Mulheres da Mata Sul) evidencia cambios significativos en relación al fortalecimiento de capacidades individuales (mayor argumentación política, seguridad para confrontar situaciones machistas, ser investigadoras de su propia realidad, fortalecimiento de autoestima, contrastar experiencias de lucha con otras mujeres, fortalecer a la organización desde la participación individual) en intersección con su participación activista y su vinculación organizativa. También evidencia empoderamiento colectivo y político a través de procesos de formación de nuevos liderazgos para superar los personalismos y la falta de horizontalidad entre dirigentas y para sumar a las jóvenes a la organización. Y en relación a los procesos de participación y toma de decisiones evidencia pertinente la formación en incidencia política, así como la promoción del liderazgo feminista y las acciones de réplica. Fruto de este accionar colectivo, se logró la Coordenadoria da Mulher e Juventude, considerada una conquista de las mujeres. La estrategia de comunicación radial y divulgación es un factor clave para la participación de las mujeres. Además, las alianzas políticas con el Movimento da zona da Mata, Fórum de mulheres de Pernambuco, con Cristina Buarque (Secretaria da mulher do estado) y mujeres diversas que ocupan cargos en las Secretarias Municipales han posibilitado un accionar más sostenido y una oportunidad para fortalecer la práctica en la toma de decisiones de la Articulação das Mulheres da Mata Sul.

4.1.6 - Interseccionalidad política: La Marcha de las Margaritas fue una acción estratégica nacional, con presencia significativa del resto de países del Convenio y con gran repercusión mediática, para conquistar visibilidad, reconocimiento social, político y reafirmar la presencia de las mujeres trabajadoras rurales en la lucha por mejores condiciones de vida y trabajo en el campo. La calidad de la participación en el espacio nacional es muy alta en acciones como Rio +20, donde participaron 17 mujeres, representando a los cuatro países, para debatir sobre economía solidaria y feminista; los derechos reproductivos y sexuales; la defensa de los bienes comunes (agua, aire, biodiversidad); la visibilidad y valoración del trabajo de cuidados y productivo. Otro factor son las Audiencias Nacionales (2011 y 2012) que dan visibilidad a la agenda política de las mujeres. Para las copartes el Convenio, en sí mismo, es una agenda para trabajar el género, raza, etnia, orientación sexual y todos otras identidades. Los espacios públicos organizados posibilitaron la construcción de Agendas: Durante el 'Foro Estatal de Mujeres Diversas Organizadas que Actúan en Espacios Públicos' se construyó una agenda para incidir en las Conferencias de Mujeres realizadas en los Municipios y a nivel Nacional. Se fortalecieron relaciones con la AMB (Articulaçao de Mulheres Brasileiras), la red nacional, ANA (Articulaçao Nacional de Agroecología), Red de Economía y Feminismo Nacional (Grupo de Trabajo de Mujeres) y la Red de Mujeres transformando la Economía. Reconocen como estrategias exitosas de incidencia política el impulso de los organismos públicos a nivel municipal para responder a las políticas de equidad (las Secretarias de la mujer y los "Conselhos" donde se discuten las políticas públicas de género) hacia los cuales se ha realizado un gran impulso para que mujeres del movimiento ocupen cargos de decisión. Otra ha sido la Propuesta de revisión de la Ley de Agricultura Familiar (aunque realizada en articulación con el movimiento más amplio), donde el gobierno reconoce a las trabajadoras rurales como sujetas de derecho y autonomía. Sus capacidades institucionales se fortalecieron pprincipalmente alrededor de mejorar "la fala pública". En el 2012 realizaron 84 emisiones de radio (CMC) y 126 emisiones (CMN y MMTR). Esta presencia activa ha empoderado su voz y presencia pública, donde la comunicación radial es una estrategia exitosa de incidencia política. Las acciones de incidencia a todo nivel les ha permitido sumar sinergias colectivas y consonantes con variados movimientos, no sólo a nivel local, departamental, nacional, sino también regional.

4.2. Colombia

4.2.1. Sistemas de Opresión entrelazados: El Convenio se implementa en un contexto marcado por el conflicto armado, en una sociedad derechizada, militarizada y desmovilizada, donde múltiples formas de violencia se exacerban, sobre todo, con las mujeres, evidenciando un retroceso en sus derechos y en el de las minorías, donde el racismo como sistema de opresión discrimina y excluye a las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Asimismo, la implantación del modelo neoliberal ha traído serias consecuencias sociales, económicas, laborales, culturales y ambientales que se traducen en empobrecimiento, recorte de derechos, desplazamientos forzados-además de los derivados del conflicto armado- a causa de megaproyectos turísticos y mineros y depredación del ecosistema entre otros. Pese a los obstáculos, los campos legislativo y normativo la mujeres han logrado avances en temas como la economía del cuidado, la despenalización del aborto, los decretos reglamentarios de la ley de víctimas y restitución de tierras. Tanto en estas políticas y leyes a nivel estatal como en los espacios locales, regionales y departamentales, las organizaciones, articuladas en redes o alianzas, han aportado e incidido en la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres, en la incorporación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo, la creación de Secretarias de la mujer y participando en espacios donde las voces de las mujeres son audibles sobre las afectaciones del conflicto armado en sus vidas.

4.2.2. Factores identitarios. Las organizaciones copartes tienen raíces comunitaria, popular, feminista, étnica, mixta y se encuentran ubicadas en las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín y Cartagena. Algunas con presencia y alcance en varias provincias o departamentos. Las mujeres participantes se reconocen como populares, afrodescendientes, feministas, desplazadas, jóvenes, trabajadoras, víctimas de violencia, lideresas comunales, campesinas, rurales. Su experiencia de trabajo e interacción con mujeres en las que habitan diversas identidades las ha llevado a un proceso de análisis, reflexión y construcción política de la categoría Mujeres populares como categoría de sujeto político en transformación desde lo cotidiano, desde sus relaciones, desde la interseccionalidad. Lo popular es el lugar de lo diverso y de las intersecciones múltiples y desde los territorios en que habitan, sobre todo en contextos marcados por el conflicto armado. La diversidad étnica, etaria, urbana/rural ha sido recogida en la matriz SEA como indicadores en términos cuantitativos y no cualitativos, no se evidencia una lectura en clave interseccional y política de los mismos.

4.2.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios de las organizaciones, que el Convenio tomó en cuenta fueron: el fortalecimiento del empoderamiento político de las mujeres, que se concreta a través de las escuelas de formación, los encuentros, la sistematización de saberes y poderes de las mujeres y la consolidación de la Mesa Nacional de Mujeres Populares. La violencia contra las mujeres constituye una prioridad y es transversal a todas las organizaciones. Sin embargo, se evidencia que en el diagnóstico participativo y formulación del convenio, ésta no había sido considerada fundamental, posteriormente se recondujo e incluyó como línea de trabajo dentro del Resultado 2. Otro tema discordante se relacionó con el fortalecimiento organizativo y el acceso a las TICS que también fueron reajustados. Otro interés estratégico

es el relevo generacional para potenciar liderazgos femeninos. La articulación de alianzas, con distintas organizaciones y movimientos sociales para potenciar la capacidad de convocatoria e incidencia política en los diferentes territorios e instancias públicas. El fortalecimiento de la estrategia comunicativa, como apuesta política de las organizaciones. El fortalecimiento organizativo de las capacidades institucionales, organizativas y de liderazgo instaladas previamente. La economía del cuidado y empoderamiento económico como asuntos de debate prioritario en la agenda pública, pues atraviesan la vida de las mujeres facilitando o negando oportunidades, acceso y derechos.

4.2.4. Capacidades y agencias identitarias de las organizaciones copartes que el Convenio tomó en cuenta: la capacidad de organización y de trabajo en equipo, la capacidad para promover procesos de empoderamiento organizados a través de las unidades gestoras de empoderamiento y la Escuela de gobernabilidad. Las expertises temáticas y la acción política en el trabajo con jóvenes, la comunicación alternativa, la cualificación de equipos en procesos formativos, la capacidad de coordinar procesos, ser referentes identitarios (afrocolombianas) en los territorios, acompañar diversas formas de participación de las mujeres, la cercanía con las mujeres en sus reivindicaciones y el trabajo de los derechos humanos desde la perspectiva feminista. La capacidad de producción y gestión de conocimientos, la capacidad de incidencia política, la trayectoria acumulada por las organizaciones en diferentes instancias. Capacidad para articular alianzas de las mujeres y organizaciones para el posicionamiento de sus intereses estratégicos. Las capacidades organizativas dan cuenta de los procesos y dinámicas internas de cada organización, del trabajo en equipo, del reconocimiento de la autoridad de las otras, de la promoción de nuevos liderazgos y de traducir los enfoques en prácticas organizativas.

4.2.5. Factores Interseccionales de Cambio en el Empoderamiento (FICE). **Sistema de Cooperación:** El Comité País como Unidad de Gestión (espacio de trabajo y reflexión técnica y política), en la que OI cumple un rol facilitador y estratégico, basada en el diálogo, la concertación y búsqueda de soluciones conjuntas. Las partidas asignadas a cada organización devienen de las relaciones históricas de financiación con OI, con notables diferencias en las partidas económicas entre las organizaciones y en correspondencia con sus unidades gestoras (forma en que se han organizado las copartes). A nivel presupuestal la mayor asignación ejecutada corresponde al R2 (80.7%) seguido del R4 (13.6%) que se corresponden con las actividades realizadas. Se evidencia que la planificación de actividades se ajustan a los contextos, necesidades y diversidades. Las cuatro unidades gestoras tienen sus propias dinámicas de trabajo, caracterizadas por la acción colectiva, autonomía y desde sus expertises, donde hay debate político, reflexión y construcción de conocimientos desde los procesos desarrollados por las mujeres. **Procesos e implementación.** La formación incorpora enfoques de la educación popular, feminismo, género, interculturalidad e interseccionalidad, con una metodología participativa que recupera saberes y experiencias vitales, facilitando la toma de conciencia para la acción política. La investigación regional ha sido pertinente para la Red Kambirí en su proceso de autoreconocimiento y empoderamiento. Las acciones implementadas se realizan en condiciones adversas, pues la condición de mujer líder es un factor de riesgo, convirtiéndose en objetivo militar. Otra dificultad que condiciona la participación en las actividades es la carencia económica y la cooptación por programas del gobierno. La ampliación y acción territorial de la Red Kambirí genera nuevas necesidades, como la asignación de nuevos recursos para fortalecer este proceso. Las organizaciones han optimizado los recursos humanos, técnicos y financieros sin embargo, la demanda de tareas y actividades del Convenio exigió prestar más atención a los requerimientos técnicos, administrativos que a los procesos. Las radios comunitarias y las TICs han sido útiles para la sensibilización social y la incidencia política. Se elaboraron piezas audiovisuales, se difundieron actividades y campañas, se realizaron cursos de iniciación a la informática para construcción y actualización de las webs, y la comunicadora a nivel país que es el enlace a nivel regional. En términos de gestión administrativa el Convenio ha comportado tremendos niveles de exigencia por los constantes requerimientos e informes. Los gastos que no se han podido justificar según la normativa, han sido asumidos por las organizaciones o por las propias mujeres. Las copartes vienen desarrollando sus apuestas de sostenibilidad en términos económicos, y en este sentido, tres organizaciones ya han elaborado sus planes. Las acciones de incidencia política evidencian un constante trabajo en red en alianza con distintas organizaciones y actores sociales y políticos. **Resultados:** La Organización Muestra (Red Kambirí) evidencia cambios significativos en el empoderamiento: ganar en autoestima, fortalecer habilidades de comunicación, mayor reconocimiento social de sus liderazgos políticos, la apropiación de conocimientos, mayor capacidad de incidencia política y mejor conocimiento de la dinámica de los procesos políticos. Las escuelas de formación han sido estratégicas para su empoderamiento y ejercicio de ciudadanía (una mirada más política a sus procesos, dar soluciones colectivas, sinergia participativa). Hay avances en el fortalecimiento de la democracia interna, en sus políticas institucionales, normativas, renovación de liderazgos, toma de decisiones buscando el consenso y la construcción colectiva, el reconocimiento de saberes y autoridad entre mujeres. Estas prácticas también se evidencian en el trabajo conjunto con las mujeres que participan en las actividades, desde la sistematización de experiencias. Hay ampliación de las redes donde cada vez aumenta el número de mujeres que accionan organizativamente. Hay una participación cualificada de las mujeres desde sus diversas identidades en consejos municipales, en cabildos y territorios indígenas, y algunas con representación política. La construcción del espacio nacional se sustenta en lo que aporta cada organización en capacidades, trayectorias, expertises y reivindicaciones. Es un trabajo desde la colaboración y cooperación entre organizaciones.

4.2.6. Interseccionalidad Política: Las organizaciones desarrollan procesos políticos de construcción de ciudadanía "desde abajo" con incidencia en los territorios donde actúan, a nivel local, regional, departamental y nacional. La legitimidad ganada de las organizaciones en estas instancias es estratégica para llegar al espacio nacional, teniendo en cuenta que tres de las organizaciones se sitúan en Bogotá, desarrollando importantes acciones de incidencia en políticas públicas locales y nacionales. Se recogen demandas y propuestas para la Agenda nacional de las mujeres populares desde sus intereses estratégicos identitarios, que confluyen en la "Mesa Nacional de mujeres populares articulando resistencias desde lo local a lo global". Son las mujeres de procesos las que con voz propia identifican como temas de agenda la violencia contra las mujeres, acceso a oportunidades y derechos, el autoreconocimiento étnico, el reconocimiento a la economía del cuidado, derecho a la participación y a la representación política, la defensa de la tierra, del agua. En todos estos tema, la paz es transversal. Las organizaciones copartes y las organizaciones de procesos se han fortalecido en la construcción de estrategias políticas de articulación local, regional y nacional; potenciando el debate e interlocución política de las mujeres populares y sus organizaciones con las autoridades y entidades, y han ganado mujeres en la reflexión del feminismo desde su condición de mujeres populares y visibilización de sus reivindicaciones étnicas a nivel regional. Las organizaciones han realizado un importante trabajo en la formulación de políticas públicas, propuestas de normativas, seguimiento a sentencias judiciales y al cumplimiento de las leyes por parte del Estado. Han logrado una mayor apropiación de las herramientas y marcos jurídicos; se han fortalecido las expertises y sus capacidades en el trabajo comunitario, su presencia en medios de comunicación y su capacidad para articular alianzas. Han fortalecido sus capacidades institucionales en el liderazgo de procesos de empoderamiento, mayor legitimidad en las instancias de participación promovidos por las administraciones públicas.

4.3. Ecuador

4.3.1. Sistemas de opresión entrelazados: Entre el 2011 y 2012, si bien existían avances de género en su contexto, producto de las luchas de las organizaciones de mujeres y feministas en acciones de incidencia y presión dentro y fuera del Estado, los sistemas de opresión: pobreza, exclusión, machismo, racismo, precariedad laboral, bipolaridad política, represión, feminicidio, conservadurismo, heteronormatividad, violencia política y violencia sexual, continuaron impactando en la vida de las mujeres, en sus diversas zonas de acción: Guayaquil (Costa), Chimborazo (Centro) y Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi (Frontera Norte). Así, las organizaciones respondieron con iniciativas de lucha contra el machismo (incidencia hacia políticas de igualdad, hacia la justicia indígena, hacia políticas políticas electorales, iniciativas para generar mecanismos de género y equidad en sus provincias); de lucha frente a la violencia económica (denuncia a la precariedad laboral, demanda de acceso al agua, a la tierra de las mujeres, visibilización del trabajo no remunerado y reproductivo); y de lucha en favor de su autonomía identitaria (reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas, afro y migradas, de la diversidad sexual, y demanda de un enfoque intercultural en prácticas institucionales y políticas públicas). Se fortalecieron y ampliaron las escuelas de formación política, de cara a promover una agenda nacional, se posicionaron más la teoría y la práctica feminista entre las organizaciones; se favoreció la incidencia, interlocución, propuestas y alianzas hacia los gobiernos locales (creación de Unidades de Género en los Gads de Frontera Norte, la aprobación de la Ordenanza de Equidad en Chimborazo y la incidenica hacia el espacio nacional reivindicando el derecho a la identidad de género en Guyaquil; fortalecer el tejido de red y su empoderamiento a nivel local, por ejemplo la creación de la Articulación Feminista en la Costa; y apostar por la interculturalidad como enfoque político.

4.3.2. Factores identitarios: El Estado ecuatoriano se asume plurinacional e intercultural, bajo el paradigma del Sumak Kawsay/Buen Vivir. En este sentido, las organizaciones a través del grupo temático de interculturalidad, interseccionalidad y diversidad(IID) se posicionaron en relación al proyecto político del Buen Vivir, para evidenciar que sólo tendrá sentido si es descolonizador, si mira no sólo la etnia, sino también el cuerpo, el sexo, el género y las múltiples diversidades de las personas, sobre todo en relación a la ciudadanía. Asumen el Buen Vivir como patrimonio de la ciudadanía y no del gobierno, como proyecto de transformación del Estado desde su realidad diversa. Desde ahí politizan el concepto de interculturalidad y lo asumen como apuesta política. Han gestionado su realidad identitaria, diversa e intercultural como una capacidad organizativa que ha cobrado fuerza desde su ámbito local. Desde Yerbabuena se asumen feministas que promueven un trabajo desde el reconocimiento de la diversidad de las actoras, de todas las edades, afrodescendientes, mestizas, montubias y con diversidad de experiencias. La REDCH reconoce, valora y visibiliza, desde su propio feminismo, su identidad indígena, su sabiduría y su forma de organización colectiva, su lengua, símbolos y prácticas colectivas de acción política. La RFP en desde Esmeraldas (mujeres afroecuatorianas), Carchi (mujeres indígenas y campesinas) y Sucumbíos (mujeres colombo ecuatorianas amazónicas) son diversas, hay mujeres migrantes, refugiadas, desplazadas y mestizas, que se organizan desde la diversidad, donde viven cotidianamente la interculturalidad.

4.3.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios de las organizaciones, que el Convenio tomó en cuenta: El fortalecimiento de las capacidades económicas como estrategia de intervención para el empoderamiento y clave en la búsqueda de recursos financieros, con estrategias y propuestas de sostenibilidad. El Convenio respondió con planes de

sostenibilidad, a modo de consultorías, pero fueron poco coherentes con sus intereses estratégicos. La priorización de la incidencia en el espacio local para visibilizar y posicionar sus agendas en los gobiernos locales (Yerbabuena en Guayaquil, REDCH en Chimborazo y RFP en Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos), descentralizando las acciones y recursos, lo cual es visto como una fortaleza, con repercusión en lo nacional. El Diagnóstico participativo base no reflejó la realidad ni intereses de la organizaciones tal como esperaban, en cambio la formulación en su objetivo general y el específico evidencian mayor consonancia con sus intereses y necesidades, reconocen su diversidad, no hablan en términos de debilidad ni de carencias, lo mismo se evidencia en los cuatro resultados formulados. El fortalecimiento organizativo, desde sus experiencias previas de activismo, para fortalecer las capacidades de las dirigentas y motivar la participación de las jóvenes en el Chimborazo, para reactivar al movimiento feminista en Guayaquil y generar articulación desde la acción comunitaria, *y* fortalecer los liderazgos de las mujeres desde un enfoque de género en la Frontera Norte. El equilibrio en la diversidad de las copartes a nivel de todo el Convenio para posicionar la interculturalidad y etnicidad de las mujeres indígenas como factor político.

4.3.4. Capacidades y agencias identitarias de las organizaciones que el Convenio tomó en cuenta: La capacidad organizativa y de generación de liderazgos, la cual han fortalecido con las escuelas de dirigentas. La capacidad formativa desde las mujeres y sus procesos surgida de su interés estratégico de fortalecer la organización. La Capacidad de trabajo en red desde la diversidad: dirigentas de los diversos cantones (Chimborazo), lideresas/es, representantes de comunidades, poderes locales, organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y campesinas/os (Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos) y alianza con Confetrans y Proyecto Transgénero, organizaciones afro y organizaciones comunitarias de mujeres (Guayaquil). Fortaleza del trabajo colectivo activista desde la cohesión, sinergia, empatía y reconocimiento de las capacidades. Claridad en los discursos, saberes y aportes analíticos que la aplican en sus acciones de incidencia, cada una en distinto nivel, desde un enfoque feminista, no etnocéntrico, de género y derechos. La coordinación desde sus propios referentes locales, promoviendo la participación activa, crítica y propositiva de sus integrantes. Energía movilizadora de interacción personal y de cuidado desde sus factores identitarios (evidenciada en las mujeres afrodescendientes de la zona de frontera, en la Costa con el reconocimiento de las lideresas como referentes de motivación, y la conciencia del cuidado y del apoyo mutuo desde sus capacidades económicas en las mujeres indígenas).

4.3.5. Factores Interseccionales de Cambio en el Empoderamiento (FICE). Los FICE son aquellos que directamente ha aportado el Convenio para el empoderamiento: **Sistemas de cooperación:** Los mecanismos procedimentales son el Comité País, coordinado por OI, como espacio de decisión, coordinación y validación de las acciones país; las tres copartes en sí mismas y dentro de ellas el Grupo de las 12, como espacio innovador de coordinación democrática que complementa la acción del equipo técnico. El Sistema de Evaluación y Aprendizaje (SEA) fue considerado como un mecanismo muy ambiguo en un principio y posteriormente sin visión política en sus indicadores. La distribución presupuestaria fue casi a partes iguales entre las copartes, desde su diversidad geográfica y descentralización. Durante el 2011, primer año real de ejecución (PAC2), por decisión de las copartes, se tenía 279.731,00 € en total. En el PAC 3 (2012), el presupuesto anual de Ecuador era 252.000,00 € (la diferencia entre la PAC2 y la PAC3 es lo que se trasladó del 2010 al 2011). Durante los dos años, Ecuador fue el país que mejor ejecución tuvo. Se apostó por una fuerte asignación presupuestaria a la partida de Personal Local. En el 2011 se ejecutó 105.876,31 € en esta partida y en el 2012 se ejecutó 117.799,25 €. Las acciones programadas respondieron a los intereses y prioridades de las organizaciones en sus contextos. Además, ocuparon la mayor parte de sus cronogramas y tiempos, observándose que en 2011 y 2012 la gran mayoría de actividades se concentraron en el último semestre. Las PAC como mecanismos de gestión (normativa AECID) significaron esfuerzos adicionales de las organizaciones para comprenderlos, pese a haber sido socializados en el Comité País, y no se adecuaron a su experiencia de gestión. De otro lado, la acción de gestión y coordinación directa de las acciones estuvieron descentralizados en cada coparte, respondiendo así a su realidad. **Procesos e implementación:** La metodología de las escuelas locales y nacionales fue producto de un proceso participativo, de amplio debate y reflexión. En el 2011 se diseñó una matriz de formación, tomando en cuenta la diversidad, la realidad, trayectorias y experticias de acuerdo a sus contextos. La doble utilidad de las escuelas como espacios de formación y de preparar acciones de incidencia ha sido clave. También, se realizó una investigación nacional en la zona de frontera, para fortalecer al colectivo de género de la RFP. Si bien fue una experiencia impactante para las mujeres participantes y de acercamiento a su realidad, la misma careció de un enfoque de género, teniéndose que reconducir con el apoyo externo de una experta para el fortalecimiento de la red. En general, las acciones hacen referencia al fortalecimiento de capacidades, la participación, formación, concienciación, incidencia, construcción de agendas y alianzas entre mujeres, por tanto, encaminadas a alcanzar los resultados previstos de empoderamiento. La sobrecarga de trabajo en los últimos semestres del proyecto, pese a recomendaciones dentro del Comité País, significaron un efecto no previsto hacia las organizaciones. Otro efecto fue la violencia machista hacia algunas dirigentas por parte de sus parejas, cuando empezaron a salir cada vez más a reuniones o formaciones, también manifestaciones micromachistas frente a sus acciones de incidencia. Un efecto positivo es la experiencia vital de la interculturalidad que entre las mujeres experimentaron en los espacios de interacción diversos del Convenio. Otro efecto es el reconocimiento de las mujeres indígenas, de referentes feministas de otras latitudes para fortalecer su reivindicación identitaria desde el feminismo. La formación en el uso de las TICs para las

mujeres indígenas no tomaron en cuenta su contexto, su lejanía de las zonas urbanas, el difícil acceso a equipos y tecnología en sus comunidades, sus limitaciones en el manejo de los equipos de computo, su nivel socioeducativo, por este motivo en el Chimborazo priorizaron la escuela de reporteras. Para la Articulación Feminista y Yerba Buena y para la RFP la formación en TICs ha tenido utilidad práctica en su comunicación, a través del e-mail. La incorporación de las TICs como herramientas de empoderamiento político aun está a un nivel básico. En relación a los formatos de gestión económica que OI ha puesto a disposición se evidencia dificultad de comprenderlos. Frente a ello, OI promovió acciones para facilitar la gestión administrativa y financiera, pero aun se evidencia limitaciones. En los formatos de Excel que se manejan para la gestión económica, se evidencia existencia de información cruzada, donde las sumatorias con fórmulas y resultados no son coincidentes y su lectura es complicada. Las copartes demandan la necesidad de contar con un espacio institucionalizado de coordinación con la figura económica Regional para mejorar la gestión administrativa y financiera. Se evidencia una visión crítica sobre los planes de sostenibilidad, que carecen de una visión política. Se demanda que los procesos de empoderamiento político tienen que ir acompañados de procesos de empoderamiento económico para generar un real empoderamiento de las mujeres desde sus propias capacidades. En los dos años del Convenio se evidencia una clara acción estratégica de las tres organizaciones, orientada a la construcción de política pública a nivel de cantones y provincias, impulsando procesos de incidencia en Municipios y Gobiernos Provinciales (GADs, Gobiernos autónomos descentralizados), con resultados exitosos, especialmente en el caso de la REDCH con la aprobación de la única ordenanza provincial sobre equidad de género existente en el país. La REDCH también inició un proceso de incidencia en la Asamblea Nacional para incluir la mirada de las mujeres en la Ley de Comunas. En Frontera Norte la RFP ha sido fundamental para la creación y consolidación de las Unidades de Género a nivel de los municipios especialmente de Lago Agrio y San Lorenzo y han mantenido diálogo permanente con la totalidad de Ministerios (Estado central) para visibilizar las problemáticas de la población de frontera, con énfasis en la situación de las mujeres. Se ha incluido a mujeres autoridades/candidatas en los procesos de formación y se han organizado eventos para exigir rendición de cuentas a las autoridades. La Fundación Yerbabuena ha consolidado su acercamiento hacia las juntas parroquiales a través de la Articulación Feminista Construyendo Igualdad y ha iniciado diálogos con algunos ministerios y es la única organización del Convenio que trabaja propuestas en temas de diversidad sexual. Mi género en mi cédula que es una campaña que hizo el proyecto Transgénero, y a la que se han implicado activamente. **Resultados:** En relación a los cambios significativos de empoderamiento nos centramos en la Organización Muestra (REDCH). Esta organización tiene su propio proceso histórico de reivindicación política y de empoderamiento, y el Convenio sumó al mismo. Los cambios significativos más evidentes y sentidos son el fortalecimiento de sus capacidades dirigenciales, la toma de conciencia de la fuerza colectiva, al manejo de conflictos en el ámbito familiar, fortalecimiento de la capacidad de liderazgo, el fortalecimiento de sus alianzas internas en la REDCH, y el valorar su acción conjunta con Yerbabuena y RFP. A través de las capacitaciones han ido superando barreras sociales y culturales en sus contextos para ganar mayor participación organizativa. Un evidente cambio significativo a nivel colectivo como REDCH fue el proceso de aprobación de la ordenanza de Equidad de Género en el Chimborazo, sobre el cual todas tienen una experiencia vital aleccionadora, como proceso de construcción colectiva desde la diversidad de aportes y saberes de todas y una práctica nada etnocéntrica de construcción de una política pública. En relación a los procesos de participación y toma de decisiones las dirigentas señalan como clave la conciencia organizativa, de asumirse defensoras de sus derechos, de fortalecer procesos de capacitación, de asumir el feminismo, de tomar decisiones implicando a todas las integrantes de la organización, de valorar las capacidades de todas, más allá de su nivel socio-educativo, de ser cada una importante para la organización, de seguir promoviendo espacios comunicativos para hacer incidencia sobre los derechos de las mujeres y promover su participación.

4.3.6. Interseccionalidad política - resultados. En Ecuador, debido a una estructura del Estado centralista, la incidencia política hacia las administraciones públicas es más complicada para las organizaciones que no se ubican geográficamente en la capital del país. El convenio a nivel país, aun está en proceso de consolidar vínculos y/o nodos reivindicativos desde las prioridades e intereses más locales de las organizaciones para generar una agenda nacional colectiva. Las copartes son coincidentes en que es preciso fortalecer sus agendas locales, antes de incidir con agendas nacionales. Aun así son conscientes de su importancia y reconocen que, a través de la escuela de formación nacional, se han ido identificando puntos en común de cómo se iría construyendo una agenda nacional y ver los puntos prioritarios. Además, las organizaciones reconocen que el Convenio, en sí mismo, es un trabajo en red en el espacio nacional, y que su proceso de gestión, implementación y coordinación, significaba un camino posibilitador de avance en lo nacional y un factor de empoderamiento. Las copartes tienen una valoración alta en relación a que se han enriquecido en cuanto a experiencia y conocimientos. Una valoración suficiente en relación a los recursos financieros posibilitados por la intervención, así como de su expansión regional. En relación al acceso a lideres/sas de opinión y decisores/as políticos/as, de generar presencia y reconocimiento y voz pública reconocen que hace falta incidir, y consideran que falta afianza el trabajo en red entre las copartes, siendo conscientes que la realidad descentralizada dificulta también una agenda política nacional. El Comité País ha sido clave para ir fortaleciendo el conocimiento de unas copartes con otras, y este año se ha descentralizado las reuniones del mismo hacia sus propios contextos.

4.4. Perú

4.4.1 Sistemas de opresión entrelazados. Durante los dos años de Convenio, las mujeres de las organizaciones copartes han tenido una presencia activa en el escenario nacional, debido a las intensas dinámicas sociales y políticas que se han dado en el país. Los conflictos sociales, la vulneración de políticas y programas sociales y los procesos electorales municipales/regionales y generales han marcado la agenda política. La participación de las organizaciones ha sido desde la resistencia, la denuncia, el liderazgo de iniciativas ciudadanas, la articulación de alianzas con mujeres con diversas reivindicaciones y el ejercicio de sus derechos a la participación política. En cada una de estas acciones las organizaciones y las mujeres han hecho frente al machismo, clasismo, neoliberalismo, racismo y conservadurismo, sistemas de opresión que atraviesan sus vidas, yendo más allá de los fines por los que surgieron. Lidiar constantemente con el clientelismo, la corrupción y la manipulación del poder político patriarcal ha desarrollado en las mujeres y sus organizaciones, capacidades y estrategias para la movilización, la presión social, la incidencia política y el acceso a medios de comunicación. El giro a la derecha del gobierno de Ollanta Humala a raíz del conflicto social por el proyecto minero Conga, la reorientación de la política de gestión de los programas sociales a través de la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), la implementación del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) y el incumplimiento de sus promesas como la no ratificación del Convenio 189 OIT, tuvieron una serie de repercusiones en las mujeres y sus reivindicaciones, lo cual se ha traducido en una constante movilización e incidencia política hacia el gobierno nacional (Convenio 189 de la OIT, programas Pensión 65, Q'ali warma y el SISFOH, entre otros). En esta coyuntura, se han sumado sinergias con organizaciones diversas y fortalecido alianzas con diferentes actoras/es políticos a nivel local, regional y nacional como la RENAMA, AMPE, RAM, sindicatos etc; Han participado en audiencias públicas y mesas de trabajo del Congreso, en materia de derechos de las mujeres, democracia y soberanía alimentaria. Esta participación posibilitó la discusión de las propuestas de Ley a nivel congresal.

4.4.2 Factores identitarios. Las organizaciones copartes son diversas, algunas provienen de sectores populares y sus orígenes están vinculados a la satisfacción de necesidades básicas de alimentación y surgen en determinados contextos sociales y políticos del país. Dos organizaciones son feministas, una organización es mixta y un sindicato, en cuya reivindicación laboral cruzan el género, la clase y la procedencia. Todas tienen sede en Lima, con alcance regional y algunas a nivel nacional. Son mujeres migrantes trabajadoras del hogar, mujeres de zonas populares urbanas, mujeres rurales, mujeres que desarrollan emprendimientos económicos, mujeres trabajadoras, mujeres provincianas de zonas urbanas, mujeres líderes de organizaciones sociales de base y mujeres autoridades locales y regionales, activistas feministas y defensoras de derechos humanos de las mujeres. El promedio de edad es 50 años y en el caso de las trabajadoras del hogar se evidencian mujeres más jóvenes. Destaca en la organizaciones su rol como actoras políticas en toda la larga trayectoria de participación y de incidencia frente al Estado y a los diferentes gobiernos. La interculturalidad y problemas como el racismo casi no se evidencia en los temas de debate de las organizaciones. Las trabajadoras del hogar evidencian los distintos tipos de discriminación que viven en relación a sus diversas identidades. Ellas, a través de su sindicato, en los procesos de resistencia y lucha, acaban haciendo de su posición identitaria laboral su reivindicación política. La diversidad étnica, etaria, urbana/rural ha sido recogida en la matriz SEA, en los indicadores en términos cuantitativos y no cualitativos, no se evidencia un análisis en clave interseccional y político de los mismos.

4.4.3 Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios, de las organizaciones que el Convenio tomó en cuenta fueron el fortalecimiento organizativo de sus capacidades instaladas de gestión, de comunicación, sus procesos y dinámicas internas. El fortalecimiento y renovación de liderazgos que garanticen la sostenibilidad organizativa, una participación más cualificada en las distintas instancias de decisión como actoras políticas. Repensar y configurar sus organizaciones para dar respuesta al contexto en un contexto en el que los programas sociales son debilitados por el Estado, y, en el que las mujeres de sus organizaciones desarrollan diferentes iniciativas económicas y productivas. La visibilización del aporte del trabajo no remunerado, el trabajo doméstico y voluntario de las mujeres, su aporte a la economía nacional y la revaloración de la economía del cuidado. Sobre el diagnóstico base las organizaciones señalan no conocer el documento. Priorizan el fortalecer la voz pública para generar corriente de opinión y concientizar a las bases, además que se escuchen sus demandas en los medios y fortalecer espacios de diálogo con las autoridades públicas. Priorizar tiempos y disponibilidades de las mujeres, sobre todo de las trabajadoras del hogar, pues la mayoría trabaja en casas de lunes a sábado y no salen hasta el fin de semana. La capacidad para hacer propuestas y seguimiento de políticas públicas, los vínculos y alianzas con otras organizaciones, crear redes y formar parte de otras plataformas en clave país y regional.

4.4.4 Capacidades y agencias identitarias, de las organizaciones copartes que el Convenio tomó en cuenta: la Trayectorias de organización colectiva en las que han ganado capacidad de acción colectiva y de autogestión económica (CONAMOVIDI y Vaso de Leche) Capacidad de discurso reivindicativo a nivel público, claridad de sus fundamentos, opiniones e ideas que hacen de las dirigentas, mujeres con actoría política. También, el fortalecimiento de capacidades de formación y de facilitación para hacer las réplicas de la escuela feminista regional y capacidades de interlocución e incidencia política

desarrolladas en su trayectoria organizativa y política. Aunque las organizaciones consideran importante los procesos de autocuidado, éstos no han sido tomados en cuenta por el Convenio, sin embargo una organización ha desarrollado acciones puntuales en este tema.

4.4.5 Factores interseccionales de cambio en el empoderamiento (FICE). **Sistemas de cooperación:** el Convenio se puso en marcha con 4 copartes: CONAMOVIDI, Coordinadora del Vaso de leche, SINTRAHOGARP y la ONG CEDAL (coordinación general, asistencia técnica y gestión del Convenio). Junto a OI conforman el Comité país, espacio técnico y político. Los continuos cambios de personal de CEDAL generaron dificultades en la intervención, influyendo en la ejecución de actividades. Este contexto, determinó que OI incorpore en el 2012 a las ONGs Flora Tristán y Manuela Ramos, lo que implicó un cambio en la composición y dinámica de las organizaciones copartes, así como la incorporación de la perspectiva feminista en las acciones, pues CEDAL no contaba con esta expertise. En la PAC3 se recondujo el proceso, se organiza la gestión, se toman decisiones más políticas, se articulan acciones, se revisan cambios en la ejecución y en los presupuestos. La elaboración presupuestal se hizo en función a las actividades programadas. A las dos ONGs que ingresaron en el 2012, OI les destinó partidas de R2 y R3 en las que centraron sus acciones. En el PAC3, el mayor porcentaje (65%) se destinó al R1, de los cuales un 38% fueron para el fortalecimiento de la democracia interna, en las que incluyeron procesos de formalización de las organizaciones. Un 45% se destinó a la capacitación, implementación de mecanismos para el acceso, apropiación y proyección del uso de las TICS. Las partidas han estado en correspondencia con los intereses estratégicos de las copartes y se ha tenido flexibilidad para desplazar partidas y fortalecer otras acciones y procesos. El segundo año de intervención CONAMOVIDI asumió la gestión de sus recursos económicos con el apoyo de personal contable facilitado por el Convenio. En la lógica de fortalecer las capacidades económicas de las organizaciones, desde el ámbito regional, se ha iniciado un proceso de elaboración de estrategias y planes de sostenibilidad. Las acciones de fortalecimiento organizacional, formación, sensibilización, incidencia política se han realizado en Lima y en provincias, teniendo un carácter descentralizado y de acercamiento de las juntas directivas nacionales a las bases. Las actividades se han planificado teniendo en cuenta los tiempos y necesidades de las mujeres, en el caso de las socias de SINTRAHOGARP, ha sido más difícil debido a las condicionantes laborales. Las características geográficas, la coyuntura social y política del país han marcado el accionar de las organizaciones. En estos dos años, las organizaciones han puesto en práctica formas de organización interna, de toma de decisiones, de priorización de temas en los espacios de coordinación y trabajo en función de tres ejes: el convenio 189, la valoración del trabajo doméstico, y el sistema integral de información, el SISFOH. En el espacio del Comité país, si bien las mujeres de las organizaciones sociales tienen a cargo coordinaciones como en los GT empoderamiento económico o violencia, a nivel técnico-político de Comité País no ocurre lo mismo**.** **Procesos e implementación**: Las estrategias formativas y la investigación han facilitado que las mujeres de las organizaciones recuperen su memoria histórica y los avances organizativos en relación con su contexto. La metodología incorpora el enfoque de género y contenidos sobre feminismo, economía, historia y participación política. La Escuela Feminista posibilitó a las participantes tener una aproximación al feminismo, a conocer la historia de las mujeres, fortalecer la conciencia feminista y reforzar los fundamentos teóricos en sus análisis desde una visión de género. También se hicieron formaciones en democracia interna, cabildeo, incidencia política, equidad de género y vigilancia ciudadana, en Lima y en las diferentes regiones del país, donde participaron también mujeres de otras organizaciones con diferentes reivindicaciones, siendo estratégica la presencia de mujeres autoridades de la RENAMA para la articulación de alianzas políticas. El autodiagnóstico elaborado por Flora Tristán ha sido clave para las organizaciones, de la misma manera, la formación en economía feminista ha permitido a las mujeres hacer un análisis sobre sí mismas en relación a su trabajo, sus tiempos y su aporte a la economía. Asimismo, la Capacitación sobre el Impacto económico del trabajo doméstico y comunitario de las mujeres posibilitó a las mujeres identificar su aporte en el presupuesto, cómo aportan su trabajo voluntario al Estado y evidenciar que éste no lo reconoce; por eso, parte de su acción reivindicativa va en este sentido. A través de las formaciones las mujeres se han apropiado de conocimientos que aplican en sus vidas personales, en la organización y en sus acciones de incidencia política. Además, han realizado réplicas participativas con sus compañeras de base regionales. Estos talleres fueron valorados positivamente por las socias y dada su importancia podría aumentarse el número de réplicas para alcanzar mayor número de socias. La amplia participación de las mujeres (campesinas, mujeres rurales, productoras, etc.) de las regiones, ha aportado otras visiones ligadas con sus intereses estratégicos sobre todo económicos y productivos. Estos intereses incorporados han sumado al proceso de reconfiguración organizativa y reivindicativa-temática. Surgen nuevos liderazgos en provincias que van en consonancia con la necesidad de descentralizar y fortalecer el accionar local como CONAMOVIDI. Las acciones realizadas han ido en consonancia con los objetivos y resultados esperados del convenio, se evidencia un enfoque de género en la formulación de las actividades, además de componentes técnicos y políticos en las estrategias de intervención para la participación política, el empoderamiento y la ampliación de la voz pública de las mujeres. La coyuntura electoral marcó la agenda de las organizaciones, originando un ligero retraso en la ejecución de actividades. También se generaron dificultades para concertar y llegar a acuerdos, para gestionar el conflicto se llevó a cabo un taller de convivencia con la finalidad de mejorar la comunicación y el buen trato entre las mujeres de las organizaciones y en las que también participó el equipo político, equipo técnico y administrativo del Convenio. En cuanto a las estrategias comunicativas, el Convenio implementó el programa radial

denominado "Mujeres con voz propia", a cargo de una consultora en la producción y con la participación de lideresas de las tres organizaciones en la elaboración de contenidos, guiones y locución. Una de las copartes, SINTRAHOGARP contaba con un programa radial de más de treinta años en el aire y con buenos niveles de audiencia que el Convenio podía haber aprovechado y potenciado, sin embargo, no fue así. El programa radial trató temas que se desarrollan en el marco de la intervención, y por cuestiones presupuestales fue cancelado este año, 2013. El acceso a las TICs a partir de las actividades planteadas ha sido significativo en términos de formación técnica, más no política. No se ha evidenciado aún su utilidad para la incidencia y la denuncia. En el caso de los talleres de vocería, se evidencia su pertinencia en cuanto amplía y cualifica su participación en el espacio público, posicionando sus propuestas ante los medios y las autoridades. La estrategia comunicativa está a cargo de una comunicadora que asesora, acompaña, y facilita a las organizaciones desarrollar sus contenidos, sus boletines impresos, y cubre las actividades a nivel país y socializa los insumos a nivel regional que se comparte en la plataforma virtual del Convenio. CEDAL tiene a cargo la gestión administrativa y financiera del convenio, las organizaciones sociales cuentan con promotoras asalariadas, dos de ellas han tenido cargo de representación política en sus organizaciones, y dan soporte técnico y financiero. Las organizaciones se han adecuado a los procedimientos, monitoreo y gestión del Convenio sin que ello signifique una apropiación del mismo. Al análisis de los formatos Excel de los presupuestos, aunque existe una guía explicativa en cada pestaña del documento, hay dificultades para su lectura. Las organizaciones figuran varias veces en las partidas con diferentes nombres, lo cual limita saber cuánto presupuesto tienen asignado. Las organizaciones han tenido una importante e intensa acción política en el escenario nacional reivindicando la ratificación del Convenio OIT 189 y la Recomendación General 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores del Hogar, el Programa de Complementación Alimentaria, Pensión 65 y el SISFOH que han sido sus principales banderas de lucha. El Convenio a través de consultorías y estudios técnicos ha contribuido a que las organizaciones tengan mayores elementos de análisis y fundamentación técnica, normativa y política. Las organizaciones señalan al gobierno como principal obstáculo en el reconocimiento de sus reivindicaciones. Otros obstáculos provienen de los sectores empresariales, sindicales y laborales, así como de organismos bilaterales como el Banco mundial y el estudio que apoyó sobre la supuesta filtración en las organizaciones sociales. **Resultados:** se evidencian cambios en el empoderamiento de la organización muestra, SINTRAHOGARP. Las estrategias y acciones del Convenio les ha posibilitado fortalecer su autoestima, valorar el trabajo que realizan y el reconocimiento entre compañeras. Han conseguido el apoyo de sus familias, y han desarrollado habilidades de comunicación, el conocimiento de marcos normativos y políticas para la promoción y protección de sus derechos. Se ha fortalecido el sentido de pertenencia hacia la organización y los liderazgos a nivel individual y colectivo, el reconocimiento de su historia. Las mujeres de SINTRAHOGARP reconocen otras condicionantes de opresión y subordinación en la vida de las mujeres un discurso en que se evidencia una reflexión feminista y diríamos también interseccional, pues señalan al colonialismo como sistema de opresión sobre el cual se asientan diversas opresiones.

4.4.6 Interseccionalidad política: En un país centralista como Perú, el hecho que una organización esté ubicada en la capital es estratégico para tener visibilidad, mayor nivel de cobertura mediática, mayor capacidad de articulación con otros/as actores/as sociales y políticos y tener una mayor capacidad de incidencia ante el Estado. En ese sentido, SINTRAHOGARP, el Vaso de leche y CONAMOVIDI como organizaciones nacionales ubicadas en Lima, han tenido una interlocución e incidencia directa a nivel del poder ejecutivo y legislativo. En este contexto, han fortalecido su acción en el espacio nacional. De la misma manera, las tres ONGS tienen presencia nacional y años de trabajo reconocido por los derechos humanos de las mujeres, derechos laborales y económicos. Su participación en las campañas electorales ha sido estratégica, visibilizando sus demandas, buscando compromisos políticos e incluso algunas han sido candidatas en listas partidarias. Dentro de las alianzas estratégicas se destacan a nivel congresal que han incidido en leyes a favor de los derechos de las mujeres como por ejemplo la ley contra el feminicidio, la ley de alternancia, ley de acoso político, soberanía alimentaria y la ratificación del Convenio 189 OIT. Las organizaciones participan en espacios promovidos por organismos del Estado (Ministerios, Congreso, Defensoría del Pueblo). La reivindicación política del trabajo reproductivo, no remunerado y voluntario de las mujeres como aporte significativo a las economías nacionales a través de la Ley 29700 sobre "cuenta satélite", la reglamentación de la Ley y valoración del trabajo doméstico impulsado por Manuela Ramos, ha sido clave para articular las demandas de las organizaciones y desnaturalizar el rol reproductivo de mujeres como madres. Durante el grupo focal con las organizaciones copartes y de segundo grado, en la dinámica "Analizando necesidades del trabajo en red" las organizaciones hicieron una valoración alta del trabajo en red que el Convenio ha posibilitado en el espacio nacional y el proceso de construcción regional en que participan. Evidencian que se han enriquecido con experiencia y conocimientos, los recursos financieros asignados han posibilitado concretar sus apuestas institucionales, fortalecer el acceso a líderes de opinión y decisores políticos, el conectar e intercambiar experiencias con organizaciones de otros países de la Región. Asimismo, han consolidado una mejor presencia y reconocimiento y voz pública y asignación de recursos humanos, el trabajo coordinado entre las copartes, entre las que destacan el rol de coordinación del Convenio, que junto a las promotoras, han permitido consolidar un trabajo más efectivo. Han fortalecido sus capacidades políticas desde sus plataformas de demandas, así como su capacidad de negociación y de propuestas, y de manejo de las TICs a nivel básico. Además, han fortalecido su capacidad orgánica para la elaboración de proyectos e incorporar el tema de economía del cuidado. En relación a sus capacidades de

acción en red, señalan fundamentales las movilizaciones como respuesta a la coyuntura política, el levantamiento de demandas frente a los DDHH en sinergia con otras organizaciones mixtas y articulación frente al Estado. Se evidencia en las organizaciones un trabajo coordinado para elaborar agendas políticas que recojan sus principales demandas, las cuales inciden desde lo local hacia lo nacional.

4.5. Regional

4.5.1 Sistemas de opresión entrelazados Como se evidencia en cada país, durante los dos primeros años del Convenio, las mujeres y sus organizaciones analizan y reconocen con claridad reivindicativa que la intervención no ha sido ajena a sus contextos políticos, sociales, culturales, los cuales han venido marcados por sistemas de opresión entrelazados (violencia hacia las mujeres, conflicto armado, racismo, desvalorización del trabajo no remunerado de las mujeres, escasa participación política de las mujeres y trabas institucionales para impedirlas, deslegitimación por parte del estado de los movimientos sociales organizados de mujeres, entre otros) que continúan condicionando su libertad, autonomía, actoría política y empoderamiento. Este contexto externo, sin duda, ha marcado sus agendas y sus prioridades estratégicas, sobre las cuales el Convenio se adaptó para fortalecer sus iniciativas. En mayo del 2011, durante una reunión del Comité Regional en Quito se discutieron acuerdos políticos y técnicos para constituir la base de la acción política de la intervención en sus siguientes años. Se hizo un análisis de la situación política regional que identificó elementos comunes que todas las organizaciones tienen en sus agendas y sobre los mismos, se sugirieron las siguientes articulaciones necesarias: *Ecuador y Perú: fomentar la articulación de los sindicatos de trabajadoras del hogar y las organizaciones de trabajo voluntario comunitario, mediante intercambio de experiencias y para construir acciones conjuntas en el plano regional (por ejemplo, incidencia ante la OIT de los sindicatos). Colombia: fomentar que las organizaciones colombianas con trabajo en verdad, justicia y reparación, organicen visitas a las organizaciones de Perú, Ecuador y Brasil para presentar los problemas del conflicto colombiano en relación a las mujeres y en especial, para difundir y presentar el problema de la violencia sexual en conflicto.* ***Brasil:*** *Fomentar el apoyo que puedan hacer las organizaciones brasileñas en Colombia, Perú y Ecuador en lo que se refiere a formación Política y reforma del estado.* Bajo este análisis y a propuesta de OI, consensuada con las copartes, se definieron las estrategias regionales: formación regional, investigación regional, grupos temáticos, pasantías e intercambio en plataformas regionales, las cuales, tal como se evidencia, no fueron recogidas en el diagnóstico base en su real dimensión. A dos años de implementación del Convenio, todavía no es evidente una acción de incidencia hacia el contexto regional, ni un Agenda Regional colectiva de todas las copartes, pues cada uno de los países han ido priorizando sus agendas locales y nacionales. También, porque una de las estrategias regionales, los Grupos Temáticos, ha funcionado con limitaciones debido, sobre todo, a la falta de continuidad de sus integrantes en cada país.

4.5.2 Factores identitarios- contexto interno En cada país se han evidenciado distintos factores identitarios que habitan en las mujeres y que no sólo las condicionan en sus contextos, sino que los asumen como identidad política, desde sus reivindicaciones. Se evidencia que el Convenio en cada país y a nivel regional, durante los dos primeros años de su ejecución, posibilitó encuentros, diálogos, formaciones, investigaciones, grupos de trabajo, acciones comunicativas donde las mujeres aprovecharon la oportunidad para visibilizar su realidad identitaria. Se evidencia que el Convenio ha avanzado en distintos niveles, por país, en la potenciación de la diversidad identitaria de las mujeres hacia la consolidación del universo regional. Por ejemplo, el contribuir a consolidar un espacio regional de visibilidad de lo popular y lo diverso habitado en las mujeres y sus 19 organizaciones implicas, de potenciar un accionar colectivo que ponga en el debate del movimiento de mujeres y feministas de América del Sur la necesidad de trabajar el enfoque de interculturalidad en procesos de empoderamiento, como aporte a los posibles cambios y desafíos políticos, sociales y culturales que se están generando en algunos países de la región (caso Ecuador, Brasil, Bolivia...). Sin embargo, este avance aun tiene poca lectura y revaloración política de los factores identitarios de las mujeres diversas y organizadas que se refleje en sus acciones. Aun la categoría de interculturalidad está en proceso de consolidación entre las copartes y la categoría de interseccionalidad sólo está presente en Colombia y en Brasil, pero a nivel del análisis. La Asamblea delegó al Grupo temático de IID la tarea de elaborar un análisis discursivo y dar mayor claridad sobre estos temas. Si bien el nombre del Convenio es "Mujeres Populares y Diversas para la Construcción de Nuevas Ciudadanías", a lo largo de su implementación las copartes desarrollaron un amplio debate para llegar a consensos y acuerdos que coloquen de relieve su realidad identitaria en cada uno de los países y a nivel regional. Este debate se dio desde la formulación, en las asambleas regionales, comités país, comité regional, durante el proceso de reformulación de indicadores y el Grupo Temático Interculturalidad e Interseccionalidad, decidiéndose que la identidad regional, de asumirse "populares y diversas", es un proceso en construcción.

4.5.3 Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios-contexto interno El Convenio, a nivel regional, respondió al interés estratégico de las mujeres de sumar a una iniciativa regional para accionar más allá de sus contextos país. Siendo así, se evidencian seis espacios de participación regional, donde las 19 organizaciones accionan: Espacios de decisión (Comité Regional como espacios decisorio político de coordinación y la Asamblea Regional de copartes), la Escuela Regional de la FLACSO (como espacio formativo y analítico par la formación de las dirigentas de las organizaciones), la investigación regional (como espacio de acción participativa para incidir en las reivindicaciones de las mujeres a nivel regional en relación al tema

del poder), los Grupos Temáticos (para la reflexión política y la construcción de la Agenda Regional), las Pasantías e Intercambio en Plataformas Regionales (para facilitar el acceso de las mujeres populares y diversas a espacios donde visibilicen y posicionen sus intereses y apuestas) y la Comunicación Regional (para fortalecer las capacidades comunicativas de las organizaciones, sus portavocías y el manejo de las TICs).

4.5.4 Capacidades y agencias identitarias Las organizaciones coparte y actoras del Convenio evidencian valiosas capacidades organizativas, de participación y activismo, años antes de inicio del Convenio en los cuatro países. Esta experiencia política previa, puede significar un impulso en la consecución del objetivo de empoderamiento y su impacto político. De todas las capacidades identificadas en los cuatro países hemos identificado una por cada país, que comparten todas las copartes en distinto nivel, pero que consideramos es la más significativa para sumar al espacio regional: BRASIL: Significativa organización y participación de las mujeres de base. COLOMBIA: Capacidad para promover procesos de empoderamiento. PERÚ Capacidades de interlocución e incidencia política a nivel nacional. ECUADOR: Capacidad de trabajo en red desde la diversidad.

4.5.5 Factores interseccionales de cambio FICE **Sistemas de Cooperación:** A nivel regional, evidenciamos mecanismos y procedimientos de funcionamiento permanentes. El diagnóstico base definió la figura del equipo regional (una coordinadora y una oficial de programa) con apoyo de una comunicadora. Además, el Espacio del Comité Regional y una Asamblea Regional. En la práctica, los roles del equipo regional están definidos en la figura de la Coordinadora Regional encargada de liderar la acción política del Convenio en sus seis espacios de participación antes señalados y la Oficial de Programa Regional, encargada de toda la parte de gestión administrativa y financiera del Convenio. La Coordinadora Regional cuenta con el apoyo de servicios de consultorías externas que implementan la estrategia de comunicación, la estrategia de investigación y la de formación regional. Estas consultorías, además coordinan acciones directas con: comité regional, comités país, copartes, organizaciones de segundo grado. En el caso de la formación regional existe una alianza estratégica con el Programa de Genero de FLACSO suscripto en el año 2011 por primera vez y sucesivamente renovado. **Procesos e implementación:** **De la Formación:** El Comité Regional, en mayo del 2011, decide que la formación regional ha de ser un espacio académico-político de educación e intercambio en el que participen mujeres de los 4 países del Convenio en forma simultánea y presencial una vez al año, y con seguimiento no presencial en la presentación de un plan de incidencia en el segundo año. La selección de las participantes está a cargo de cada Comité País. Se requería una metodología que valore la oralidad, que recupere lo testimonial, la experiencia de las mujeres, que incluya técnicas vivenciales, clases magistrales y debates en talleres. La Escuela Regional configuró un modelo pedagógico, alternativo a la educación popular, que fue aprobado en la Asamblea Regional (Bogotá) en noviembre 2011. A partir de entonces, se desarrollaron 2 ediciones de la Escuela Regional. La fase de seguimiento no presencial tuvo una duración de 2.5 meses y 3 meses en la primera y segunda edición, respectivamente. Se evidencia que la relación establecida entre las participantes y las formadoras de la Escuela Regional fue positiva y sinérgica. Además, que fortaleció la capacidad de reflexión política de las mujeres. También, tomó en cuenta las experiencias organizativas previas y empleó enfoques feministas en los análisis. Un factor condicionante para las mujeres dentro de las sesiones presenciales fue el idioma, tanto para las mujeres kichwas como para las brasileras. Las sesiones no presenciales, posteriores a las presenciales, implicaron también un proceso formativo en el cual las participantes tenían un plazo para presentar un plan de incidencia, como trabajo final, con acompañamiento de una tutoría y apoyo continuo de una docente, quien fue guiando el diseño del plan de incidencia. Algunas participantes tuvieron inconvenientes en el cumplimiento del trabajo final debido a factores socioeducativos, económicos y de acceso a las tecnologías. Esta situación se recondujo al involucrar en el seguimiento no presencial de la segunda edición a estudiantes que no pudieron concluir el proceso formativo a distancia, durante la primera edición. También fueron planteadas otras medidas que ofrecieran alternativas a la realización del trabajo final, considerando aspectos como: limitado acceso/manejo de tics, tiempo y recursos para desplazarse a una cabina de internet o la oficina para trabajar en la computadora, falta de apoyo de sus organizaciones que entienden su tarea como un trabajo invidual, etc. Con la presentación de los planes de incidencia se evidenció una aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos en la Escuela Regional. **De la investigación:** En mayo 2011 (Quito) se llevó a cabo una reunión del Comité Regional donde la coordinadora Regional presentó un borrador de propuesta para la realización de una investigación sobre un tema común en los 4 países del convenio. En esta reunión se tomó la decisión de construir una plataforma de investigación regional como un proceso participativo para incidir en las relaciones sociales injustas y de exclusión. Así el objetivo para la investigación fue "Profundizar el conocimiento e incidir en los espacios regionales con un tema especifico de interés común de las organizaciones y los países del convenio". Se decidió contratar a una investigadora principal, quien desarrollaría en forma participativa con los 4 países un plan de investigación único. Cada comité país seleccionaría una institución que llevaría adelante el trabajo en coordinación con la consultora, incluyendo la elaboración del plan de investigación, la recolección de la información y la redacción del informe final. Además, cada país tenía que redactar un informe final. El informe definitivo será redactado con la inclusión de la información de los 4 informes finales por países con la finalidad de usar las investigaciones tanto para la incidencia nacional como regional. Se hizo énfasis en que se trataba de una investigación con inclusión de la perspectiva de género en todas las etapas: desde la definición del

problema y construcción del plan, hasta el análisis de la información. En octubre de 2011, en un Taller Regional realizado en Quito, se planteó que las investigaciones en cada país se hagan a modo de pequeños estudios que permitan documentar críticamente casos y procesos, incluyendo la sistematización, si así se decidiere, de percepciones y/o discursos, sobre la relación de las mujeres con el poder y la política. Los temas de investigación de los 4 países, incluidos en los planes de investigación nacionales y definidos en los dos primeros años del Convenio, fueron: "las condiciones personales, de organización y el contexto que contribuyeron positivamente al ejercicio de poder de mujeres encargadas de proyectos feministas en la región nordestina entre los años 2000 y 2010" (Brasil); "la incidencia de las prácticas y discursos políticos de las mujeres indígenas y afro descendientes en el movimiento indígena y el pueblo afro descendiente en los órganos de poder del Estado: local, regional y nacional" (Ecuador); "los espacios de poder y representatividad, que ocupan las mujeres negras, afrodescendientes y palenqueras de Quibdo, Cartagena y Medellín, barreras y estrategias" (Colombia) y "proceso de ejercicios del poder vinculados a la experiencia de las tres organizaciones: Conamovidi, Vaso de leche y Sintrahogarp". Además, cada Comité País definió la organización responsable de la investigación (Red Kambiri: Colombia; Cedal: Perú; Red de mujeres del Chimborazo y Fundación Yerbabuena: Ecuador; Centro do Mulheres do Cabo: Brasil) quienes a su vez seleccionaron a la investigadora nacional.. Uno de los elementos a destacar de la investigación regional es que fue un proceso participativo desde el inicio, tanto para definir la temática a investigar y el modo cómo se iba a implicar a las mujeres en el proceso. Siendo así, la investigación ha sido una experiencia significativa para algunas mujeres, relacionada con la oportunidad de ser productoras de conocimiento. También se evidenciaron algunas dificultades, como el caso del Chimborazo (Ecuador), en relación a que la investigación no se adaptó a la realidad socioeducativa de las mujeres indígenas y no se hizo en kichwa. Una iniciativa que surgió del proceso de investigación fue que las participantes documentaron experiencias aleccionadoras que vivenciaron como gestoras de conocimiento, a nivel personal y colectivo, desde su visión política y como lideresas. Esta documentación fue denominada "Bitácora", donde plasmaron con textos cómo se sintieron durante el proceso de investigación. **De la formación en TICs y la comunicación regional:** La comunicación regional fue entendida como un punto de enlace directo y permanente de las organizaciones, al ser una iniciativa que implica cuatro países y 19 organizaciones. Se ha entendido la estrategia de comunicación como un eje transversal en las acciones del Convenio. Este enlace se ha hecho a través del internet, entendido como único medio para lograr una conexión permanente, para ello se diseñó una plataforma virtual y se crearon correos electrónicos. Además, al evidenciar que no todas las organizaciones tienen o disponen de un área específica de comunicación, ni de acceso a internet o a las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información y con un limitado acceso a redes sociales, se diseñaron productos y estrategias que pudieran motivar las mujeres populares y diversas a conectarse a internet. En este sentido, para implementar la estrategia de comunicación regional, que incluía asesoría en comunicación, desarrollos de acciones específicas, el diseño de varios productos comunicativos y de la plataforma virtual, IO y el Comité Regional deciden contratar a la consultora MM&G Comunicación. Primero, se realizó un mapeo entre las organizaciones que sí contaban con un área de comunicación y con una comunicadora, pues se evidenció que no todas contaban con comunicadoras. Luego, se conformó una red de comunicadoras del Convenio en la que participan 8 comunicadoras de los cuatro países. La estrategia comunicativa (de los dos primeros años del Convenio) fue dirigida, sobre todo, a contar con un área denominada Plataforma/Tics, gestión de Communty Manager de redes sociales, gestionar un área de difusión, elaborar cuatro historias de mujeres y elaboración de 4 spots promocionales de las historias. Finalmente, boletines del Convenio, a modo de herramientas comunicativas del convenio a nivel regional (diseño, contenidos y diagramación), y también asesoría en comunicación estratégica. De estos productos, se destaca la Plataforma Virtual "Mujeres Populares y Diversas" (www,popularesydiversas.org) que contiene información relevante (sobre populares y diversas, contacto, historias de vida y perfiles, iniciativas noticiables, novedades, eventos, Boletín, Escuela de formación, investigación, información temática de género, campañas y enlaces a twiter, facebook y youtube) de los cuatro países participantes del Convenio, en relación a los derechos humanos de las mujeres. También, contiene una sección de foros y chat que evidencian subutilización de parte de las actoras debido a las condicionantes socioeducativas, económicas, geográficas y de limitado acceso a las tecnologías, y porque el uso del e-mail es más factible para ellas, tal como se evidenció en los análisis de las copartes y actoras en los grupos focales y diálogos interseccionales realizados en los cuatro países. A nivel de redes sociales se evidencia producción de información que a dos años del convenio se ha ido produciendo. La estrategia de comunicación regional tenía entre sus objetivos la implementación de talleres formativos para comunicadoras. Dos talleres de entrenamiento en medios (MEDIA TRAINING) vinculados a la escuela regional de formación, un taller de herramientas de comunicación para las comunicadoras de los 4 países del Convenio Regional y un taller nacional de capacitación para manejo de TICs/plataforma virtual. **Sobre la gestión administrativa y financiera del Convenio, aprendizajes y dificultades.** Se evidencia algunas dificultades derivadas por los distintos niveles de gestión administrativa y financiera en las 19 copartes, las cuales podrían ser debido al número de entidades participantes en el Convenio y la diversidad de las cuatro oficinas de IO. De otro lado, no se ha avanzado a sistemas formales de aprendizaje en relación a la gestión económica interna y financiera. Hay una intencionalidad a modo de reflexión que sería interesante hacerlo de parte de la OP Regional debido al alto grado de conocimiento que tiene sobre la realidad administrativa y financiera de las organizaciones copartes, tal como se evidencia en el siguiente análisis. Según los informes país, la visión de que OI y sus OP país han sido un apoyo significativo, durante los dos años de implementación del

Convenio, para la gestión administrativa y financiera, cada una en distintos niveles. Se destacan más a nivel de Brasil y de Colombia. En el caso de Perú no se sintió acompañamiento cercano y en Ecuador ha sido la sensación de no tener una lectura clara de los documentos administrativos y de gestión como dominio de la coordinación política del Convenio en cada una de las copartes. En los informes país, todas las copartes señalan que es necesaria una cultura organizativa y sistemas de gestión y rendición de cuentas más horizontales. Porque se han evidenciado, limitaciones en este sentido, donde las organizaciones han sentido que estas lógicas les ha venido dadas sin un tipo de feedback que permitiera intercambio de experiencias y adecuación de las mismas. Del análisis en los cuatro países evidenciamos que el presupuesto no está elaborado desde un enfoque de género, menos desde una perspectiva feminista. Por tanto, se evidencia en los cuatro países que ha habido cierto grado de desinformación respecto al presupuesto asignado a la parte Regional del Convenio. Para las copartes, tener mayor claridad e información en este tema, hubiera sido clave, quizá no en términos de recibir documentación anexa, sino más bien de tener la posibilidad de interlocutar de manera directa con la OP Regional. No sólo para priorizar estrategias regionales de manera conjunta, sino también para solventar dudas, inquietudes, compartir experiencias para la mejora de la gestión administrativa y financiera. En los grupos focales desarrollados en los cuatro países evidenciamos que existe apoyo y reconocimiento al rol de la OP Regional en cuanto a que, de manera informal, les ha solventado dudas, les ha aclarado temas de gestión administrativa y financiera. Pero que sería ideal que este tipo de interacción directa con ella se pudiera oficializar en el marco de la intervención. Porque todas las copartes consideran que la gestión financiera y económica es un factor clave del empoderamiento. En relación a la implicación de las instituciones a nivel regional en los ámbitos de seguimiento y vigilancia de políticas públicas de igualdad. Una factor positivo que ha impulsado el Convenio en su ámbito regional es la investigación, mediante la cual ha empezado a reflexionar y reposicionar la gestión del poder entre las mujeres, entre sus organizaciones, pero además en relación con el Estado, lo que puede generar una posición clara de incidencia frente al tema de la participación política de las mujeres a nivel de la Región, y una mayor implicación institucional de las organizaciones en los ámbitos de seguimiento y vigilancia a nivel regional relacionado con políticas de igualdad. Otro de los factores importantes en este sentido, es la participación en espacios regionales (foros, conferencias, acciones de red regional) que se han desarrollado y en las cuales, muchas de las dirigentas han tenido oportunidad de participar gracias a los fondos regionales. Posibilitando así un acercamiento y articulación con otros movimientos de la Región. Aunque, se evidencia que no ha habido una articulación regional desde el Convenio, para compartir estas participaciones, pues han sido más en el ámbito de cada una de las organizaciones participantes. Y aunque la Agenda común regional ha sido planteada a nivel de marco lógico para el último año del Convenio, aun no se encontró evidencia de un proceso previo. Se evidencia que el Convenio ha posibilitado un nivel de empoderamiento individual a nivel del Comité Regional y colectivo a nivel de la Asamblea. Se evidencia que son una instancia decisoria que puede consolidar un nivel más político a nivel regional para liderar el Convenio. Es decir, salir del espacio local y pensar en regional no sólo desde una apuesta técnica, sino también política. **Resultados:** Existe evidencia de la amplia valoración en términos de participación de las mujeres y organizaciones en el espacio regional. No sólo para ampliar la mirada y análisis, sino también para conocer y compartir experiencias y tomar conciencia de que las opresiones hacia las mujeres son compartidas en los cuatro países. Según la valoración de las mujeres y sus organizaciones, la estrategia regional ha construido espacios democráticos para la toma de decisiones, reconocidos en ellos están el Comité País y a la Asamblea. A nivel de participación también se ha priorizado desde el espacio regional la generación de espacios no presenciales de socialización del conocimiento y aprendizajes adquiridos, así como sistematizar y hacer propuestas en ese sentido. La sesión no presencial de la Escuela Regional de la FLACSO ha sido clave en ese sentido, para elaborar planes de incidencia.

4.5.6 Interseccionalidad política: Uno de los espacios que puso el Convenio más directos en relación a la interseccionalidad política han sido los Grupos Temáticos. Se esperaba que los mismos fueran un espacio de coordinación entre las copartes para desarrollar planes y acciones en relación con las demandas del las mujeres. Estos espacios fueron lanzados en la primera Asamblea regional del convenio (Lima, noviembre 2010). Ahí se decidió la constitución de 4 grupos de trabajo: Interculturalidad e Interseccionalidad, Empoderamiento Económico y acceso a los recursos, Violencias contra las mujeres y Participación política. Su objetivo principal es aportar a la construcción de una o varias agenda(s) regional(es) entre las organizaciones del convenio en cada respectiva área temática. De otro lado, tenía tres objetivos específicos: Debatir políticamente las áreas temáticas de referencia desde los enfoques nacionales y locales y de sus organizaciones, entre todas las organizaciones participantes, construir síntesis temáticas que incluyan: desarrollo teórico del área temática, propuestas de estrategias de intervención, resúmenes de abordajes en países, etc., y programar las acciones necesarias entre todas las integrantes del grupo para la visibilidad del área temática de interés, tanto a nivel interno (entre las organizaciones del convenio) como externo (ante otros espacios: redes regionales / estados / plataformas, etc.). Además se definió el enfoque de su liderazgo, donde cada grupo contará con el liderazgo de un país que delegara en una organización el liderazgo y la coordinación del grupos. Asimismo cada país deberá determinar previamente el rol de líder. A la fecha, se habían establecido los siguientes liderazgos: **Ecuador:** GT Interculturalidad e Interseccionalidad- Red Provincial de Organizaciones de Mujeres Kichwas y Rurales de Chimborazo- REDCH. Cristina Cucuri. **Perú:** GT Empoderamiento Económico y acceso a los recursos- Confederación Nacional de Mujeres organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (CONAMOVIDI). Ana Cárdenas. **Colombia**:

GT Violencias contra las mujeres- Corporación Casa de la Mujer. Liliana Silva. **Brasil:** GT Participación política-Centro das Mulheres do Cabo (CMC). Izabel Dos Santos. Cada grupo tiene una organicidad interna, coordinado por una líder, con implementación colectiva del trabajo. Cada líder de los cuatro grupos temáticos tiene que proveer de liderazgo estratégico al Grupo, Convocar a reuniones, coordinar agendas de las mismas con las otras integrantes del grupo, organizar eventos de visibilidad (seminarios/campañas/etc.), proponer un plan de trabajo y acción, mantener informado al Comité Regional y a los comités país sobre el mismo. Cada Grupo de Trabajo estará integrado por una representante por organización del Convenio que tenga interés y experiencia en las áreas temáticas señaladas. El mandato final de los Grupos de Trabajo es aportar a la de una o varias agenda(s) regional(es), materializado en documentos con posicionamientos políticos sobre la temática que les ocupa. Se espera que cada grupo de trabajo presente entre los años 2013/14 como mínimo un producto. Todos estos productos serán articulados por el comité regional para la construcción de la agenda regional. En todos los informes por país se evidencia que la experiencia regional les ha otorgado mayor visibilidad y presencia de las organizaciones en sus espacios locales y nacionales. La organización de eventos internacionales en Lima, Guayaquil, Cali y Brasilia han sido claves para fortalecer su accionar nacional y local. Por ejemplo, el Encuentro Latinoamericano sobre Mujeres Afrodescendientes (Espacios de poder y participación de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe) realizado en Cali, abrió un espacio de encuentro, diálogo, reflexión, análisis y de propuestas en relación al poder y la participación política de las Mujeres Afrodescendientes en América latina y el Caribe. Otro de los espacios fue el Foro Mujer y Poder realizado en Lima "¡La Democracia para valer necesita Mujeres al Poder!" "¡Democracia para valer tem quer ter Mulher al Poder!", reunió a organizaciones de los 4 países, convocadas por el Grupo Temático Participación Política, quienes pusieron de relieve el tema de la relación de las mujeres con el poder, sobre el cual promovieron el intercambio de experiencias, análisis y propuestas para el ámbito privado y público, con particular énfasis en la participación política de las mujeres. Los espacios de intercambio que posibilitó el Convenio como las pasantías son considerados importantes aportes para el intercambio de información, denuncias y debate sobre temas y realidades específicas de las mujeres diversas y sus organizaciones. Pero no se ha evidenciado un real avance en este tema debido a que la mayoría de copartes, según se indicó en los grupos focales de los países, no tenían clara información de su uso y del presupuesto asignado al mismo. En todos los informes de país se evidencia que el Convenio ha contribuido a fortalecer sus capacidades institucionales para el fomento de la participación de las mujeres y la puesta en marcha de política públicas. En cada país, este nivel de avance tiene distintos matices, pero en general, todas las organizaciones han participado accionando como activistas y actoras políticas en la puesta en marcha, modificación, monitoreo de alguna política pública. Cada una desde sus realidades específicas y diversas, pero todas tienen esta capacidad significativamente instalada no sólo a raíz del Convenio, sino desde sus distintas trayectorias de luchas, resistencias, reivindicaciones y propuestas. Por tanto, sus apuestas a confluir de manera conjunta en la construcción de una agenda regional no está alejada de sus intereses estratégicos. La clave está, en que la misma responda de manera coherente, sinérgica y vital a los mismos. En estos dos años de acción del Convenio, consideramos que se ha dado un avance significativo en el fortalecimiento de sus espacios locales y nacionales, cada país en distinto nivel, pero que lo regional ya lo tienen más asumido ahora. En cada espacio de participación regional se evidencia una clara presencia de reflexiones políticas relacionadas con cada una de sus realidades vitales y reivindicativas. Desde cada coparte, pasando por el Comité País, hacia la Asamblea, pasando por el Comité Regional a nivel de la interacción interna como mecanismos de coordinación técnica y política, con el apoyo complementario de la estrategia de comunicación. También en los espacios de mayor interacción política como es la Escuela Regional, los procesos de investigación, los Grupos Temáticos, las pasantías y foros regionales. Por tanto, existe una clara evidencia de trabajo en red, que precisa identificar 'nodos reivindicativos' (confluencias políticas) para accionar hacia lo regional. Estas estrategias regionales en la medida que vayan fortaleciendo su espacio de construcción desde abajo hacia arriba, posibilitarán mayor apropiación y viabilidad de la propuesta política que falta impulsar. Ahí es clave mirar hacia las buenas prácticas de las organizaciones en cada país, como capacidades instaladas que pueden sumar en la construcción de una práctica política-metodológica que confluya en la acción regional. (La práctica de procesos en Colombia, el trabajo horizontal y estratégico de las feministas con el movimiento de mujeres de base en Brasil, la capacidad de trabajo en red desde la diversidad en Ecuador, la capacidad de movilización social desde las organizaciones de mujeres en Perú) son estructuras de oportunidad en el marco del Convenio que pueden ser aprovechadas de cara a fortalecer el accionar político regional.

5. Resultados Generales de la Evaluación

En este apartado presentamos los resultados, los cuales han sido estructurados de acuerdo a los siete CRITERIOS CAD señalados en los TDR de la evaluación redefinidos en su análisis desde el AIC.

Sobre el criterio de **PERTINENCIA,** se evidencia que las estrategias y acciones de las organizaciones copartes en los cuatro países han respondido a situaciones de discriminación y vulneración de sus derechos económicos, sociales, laborales, culturales y políticos, que los sistemas de opresión (neoliberal, patriarcal, clasista y racista, entre otros) han generado en sus vidas. La coyuntura política ha marcado sus agendas, ello se refleja en la activa y estratégica presencia en los distintos

escenarios local, estatal, regional, departamental y nacional, y en alianza con otras organizaciones, movimientos feministas, movimientos sociales de mujeres y actores políticos. En general, las estrategias de formación e investigación implementadas son pertinentes pues, toman en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres diversas, sus capacidades, habilidades, saberes y conocimientos, prestando atención a sus procesos de aprendizaje, facilitando herramientas y conocimientos para la incidencia política, contribuyendo a su empoderamiento colectivo. Con la investigación las mujeres han recuperado y construido colectivamente sus historias y trayectorias de participación, resignificando políticamente sus roles y espacios de resistencia.

Sobre la **EFICACIA.** El Convenio contribuyó al fortalecimiento institucional de las organizaciones copartes de acuerdo a sus necesidades e intereses estratégicos, a través de la formación de cuadros, formalización de las organizaciones, promoción de liderazgos y espacios intergeneracionales, fortaleciendo la capacidad de gestión colegiada, la gestión del poder, el reconocimiento a la autoridad femenina, las expertises y capacidades personales/ organizativas que suman al colectivo. Así también la capacidad argumentativa, la presencia y posicionamiento de la voz pública de las mujeres ante los medios de comunicación y autoridades públicas. Las acciones fueron eficaces en los cuatro países y a nivel regional pues se dirigieron al empoderamiento político de las mujeres. No obstante, estos procesos demandaron constantes requerimientos técnicos, administrativos y operativos que generaron sobrecarga de trabajo en las mujeres, evidenciando que faltó tomar en cuenta los tiempos y roles de las mujeres, la conciliación de sus vidas personales, laborales y familiares y prácticas de autocuidado.

De otro lado, estrategias comunicativas como las TICs, han contribuido al acceso de las mujeres populares y diversas a las nuevas tecnologías, al uso de internet y redes sociales, evidenciándose que estas formaciones han servido para que las mujeres empleen estos medios como forma de comunicación interna y de difusión, especialmente las que viven en zonas urbanas que es de más fácil acceso; puesto que las TICs implican la superación de barreras de índole geográficas, sociales, económicas, de género, culturales e idiomáticas que se han de abordar desde una perspectiva feminista y mirar su acceso y uso como potencial para la incidencia política. En este sentido, el uso de las TICs como estrategia para la acción política se encuentra en proceso a diferentes niveles en los cuatro países. A nivel regional, la plataforma 2.0 se evidencia en proceso de construcción colectiva para la acción e incidencia regional.

Las estrategias regionales Escuela Regional de la FLACSO, investigación regional y Grupos Temáticos han fortalecido capacidades analíticas y reflexivas de las mujeres y sus organizaciones permitiendo el intercambio y la articulación con diversas organizaciones a nivel internacional, promoviendo debates sobre temas de derechos de las mujeres y sus realidades específicas, trazando caminos y puntos de convergencia del espacio y agenda regional.

La participación de las organizaciones copartes en mesas técnicas de trabajo, mesas de concertación, de consulta promovidas por las instituciones públicas en diversas instancias ha dado como resultado avances y reconocimientos en los derechos de las mujeres, la creación de estructuras orgánicas para la igualdad de género en Colombia, Ecuador y Brasil, la aprobación de la Ordenanza de Equidad en Ecuador, la incorporación de las propuestas en el programa Pensión 65 en Perú, la implementación y el cumplimiento de leyes como la inclusión de la perspectiva de género en planes de desarrollo, en presupuestos participativos, así también el impulso para que las mujeres de las organizaciones ocupen cargos en espacios de representación política tanto a nivel local, municipal, estadual, regional y nacional.

En lo que concierne a la **PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO**[13]**,** el cambio más significativo reconocido por las mujeres es el empoderamiento político. El Convenio ha puesto a disposición herramientas, recursos, conocimientos, ha fortalecido y sumado alianzas con distintos actores/as políticos/as, sociales, ha facilitado el acceso a espacios de intercambio, de denuncia, de vigilancia para viabilizar sus apuestas políticas y estar presentes en espacios de decisión.
Las acciones del Convenio en Colombia, Brasil, Perú y Ecuador han contribuido a promover y fortalecer procesos a nivel interno y externo de las organizaciones copartes. A nivel interno hay una mayor apropiación de las perspectivas de género, feminista y étnica-cultural por parte de sus integrantes. Se avanza en la reflexión de la interseccionalidad como herramienta política. Sus propuestas de intervención dan cuenta de las diversas identidades de las mujeres, de sus múltiples discriminaciones y se trabaja para que en todos los espacios de participación y decisión las mujeres populares y diversas estén presentes y sus voces sean escuchadas en primera persona.

En lo que respecta a la **EFICIENCIA,** en los cuatro países, dada la diversidad y heterogeneidad de las organizaciones se evidenciaron limitaciones en la construcción colectiva del Convenio y del Sistema de Evaluación y Aprendizaje que dificultaron su manejo y apropiación, hecho que fue subsanándose a medida que la intervención se fue implementando y contextualizando en cada país.

[13] Información recogida a través de grupos focales muestra con una organización seleccionada por país. Ver Documento Planificación operativa realizada, ver Reportes país Perú, Ecuador, Brasil y Colombia.

El Convenio ha tenido una lógica diferente en procedimientos, monitoreo y gestión administrativa y financiera a los sistemas de gestión existentes en las organizaciones, lo cual ha supuesto dificultades y gran demanda de tiempo en el manejo y la apropiación de los procedimientos, mecanismos e instrumentos, el uso de los sistemas informáticos, la rendición de cuentas y el envío de informes requeridos por Oxfam Intermón para ser presentados posteriormente a la AECID.

Se han evidenciado en las organizaciones diferentes procedimientos y mecanismos de gestión, coordinación y colaboración institucional. Se destaca la práctica de gestión colegiada de las copartes en Brasil, las unidades gestoras en Colombia, el proceso de toma de decisiones democráticas y transparentes en la gestión entre las copartes en Ecuador, el proceso de autonomía en cuanto al acceso y manejo de recursos por parte de una de las organizaciones en Perú. Sin embargo, se precisa una metodología adecuada que mejore la gestión y coordinación administrativa y financiera del Convenio y en consecuencia permita la apropiación colectiva por parte de las organizaciones. Asimismo se evidencia la necesidad de establecer sistemas formales de aprendizaje para compartir información y soluciones a distintos niveles (individual, grupal, organizacional, nacional y regional).

En cuanto al criterio de **VIABILIDAD,** el Convenio ha contribuido en los cuatro países a fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones copartes teniendo en cuenta sus apuestas políticas, sus capacidades organizativas instaladas en cuanto a estructura organizativa, recursos humanos, técnicos, económicos, infraestructura, presencia en territorios etc. Los avances del Convenio ha sido a dos niveles: Sistema de cooperación del Convenio, es decir el trabajo en red interna, y a nivel de su acción política hacia su visibilidad externa y la implementación de sus estrategias de empoderamiento hacia el impacto local, nacional y regional.

En cuanto al criterio de **COHERENCIA,** las sinergias de las organizaciones han estado dirigidas a desarrollar propuestas legislativas, formulación y seguimiento a políticas públicas, cabildeo, encuentros o estudios, participación en redes, plataformas y movimientos sociales en espacios locales, regionales, nacionales e internacionales. Como ejemplo de ello se evidencian la ley 29700 del trabajo no remunerado en Perú, la ley de víctimas y restitución de tierras 1448 en Colombia, la campaña "Mi género, mi Cédula" en Ecuador y la creación de la Directoria especial de Género en Brasil.

La diversidad de las mujeres sujetas de la intervención, ha estado expresada en el Convenio en términos descriptivos y en indicadores de tipo cuantitativo, advirtiéndose la ausencia de un análisis interseccional de sus factores identitarios, de tal manera que permita medir el cambio social desde una perspectiva de género e interseccionalidad. Asimismo, las organizaciones copartes han evidenciado que sus necesidades e intereses estratégicos no fueron recogidos adecuadamente en los procesos de diagnóstico y formulación del Convenio. El análisis de la información señala una dificultad en la incorporación de la heterogeneidad y diversidad de las organizaciones precisamente en una intervención de estas características. Estas limitaciones se han ido subsanando y ajustándose durante el proceso y las organizaciones han venido diseñando instrumentos acordes a sus intereses y apuestas institucionales.

En lo que respecta al criterio de **APROPIACIÓN,** en los cuatro países, como parte de las estrategias de incidencia política, el Convenio ha contribuido a la construcción /fortalecimiento de alianzas con otras organizaciones, movimientos sociales, autoridades, actores/as políticos/as. Estos procesos de largo recorrido se han dado en contextos difíciles en donde predomina el neoliberalismo, el conservadurismo, el conflicto armado, el agronegocio, el racismo etc. Las organizaciones han construido pactos, compromisos y se ha conseguido la voluntad política para sacar adelante sus propuestas. Este proceso ha ido de la mano con importantes acciones de seguimiento y vigilancia para la implementación adecuada de las leyes, políticas y programas.

6. Conclusiones

El Convenio ha contribuido a que las acciones, reivindicaciones y demandas de las mujeres y sus organizaciones incidan directamente en las distintas problemáticas que condicionan y afectan sus vidas: violencia económica, feminicidio, escasos niveles de participación y representación política, conflicto armado, sexismo, violencia sexual, migración, desplazamientos forzados, racismo, neoliberalismo, heteronormatividad, conservadurismo, entre otros. En estos contextos adversos, las organizaciones han desarrollado sus trayectorias de lucha y resistencia, en los que identifican, leen en clave política y aprovechan las estructuras de oportunidad: las alianzas estratégicas con otros movimientos y actores/as políticos/as, unifican intereses reivindicativos en acciones de incidencia efectiva que den respuesta a los **Sistemas de opresión entrelazados** que las impactan, movilizan a sus bases y se posicionan como actoras políticas en los distintos escenarios de sus países, como por ejemplo en la aprobación de la Ordenanza de Equidad de Género en el Chimborazo, la visibilidad y posicionamiento de sus agendas en procesos electorales, el diseño y puesta en marcha de la estrategia de incidencia de la Mesa de Seguimiento al Auto 092/2008-13 programas en Colombia, el liderazgo en el Foro SUAPE- Espaço socio-ambiental en el Nordeste).

Se ha propiciado espacios locales, regionales, estaduales, nacionales y regionales en los que han confluido organizaciones y mujeres en las que habitan diversas identidades, asociadas a sus **Factores Identitarios** desde los cuales han desarrollado capacidades, agencias y resistencias históricas a los sistemas de opresión. Es así que, en las diferentes acciones del Convenio, han participado mujeres de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú: afrodescendientes, negras, trabajadoras rurales, mujeres productoras, trabajadoras del hogar, mujeres indígenas, campesinas, desplazadas, LGTBI, montubias, mujeres de zonas de fronteras, migrantes, mujeres de sectores populares urbanas, mujeres pescadoras, artesanas, mujeres con emprendimientos económicos, mujeres autoridades locales y regionales, lideresas, de diferentes edades, formaciones y experiencias vitales. Las organizaciones se piensan, se autoreconocen como actoras políticas desde sus identidades y reivindicaciones políticas diversas.

El Convenio si bien ha tomado en cuenta las **Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios** de las organizaciones como el empoderamiento de las mujeres, el fortalecimiento de las capacidades económicas, la "fala pública", la promoción de nuevos liderazgos etc. ha tenido limitaciones en su formulación por cuanto hay otras necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios que no fueron tomadas en cuenta de forma pertinente y clara. Estas hacen referencia a los temas de violencia, de fortalecimiento organizacional, de empoderamiento económico, los liderazgos desde la diversidad y sus contextos, así como las trayectorias de acción colectiva, sus ubicaciones geográficas –estratégicas para la incidencia-. En la construcción colectiva del Convenio, es aun limitado el conocimiento entre las organizaciones de los cuatro países, situación que se ha ido superando en los espacios de intercambio regional y de país. En el proceso de implementación, las acciones se han ido ajustando a las necesidades e intereses de las organizaciones.

Las **Capacidades y agencias identitarias** instaladas en todas las organizaciones han sido tomadas en cuenta durante el proceso de implementación, fortaleciéndolas y potenciándolas. Es así como las capacidades políticas, las capacidades económicas y de gestión, las capacidades individuales y las capacidades de trabajo en red reflejadas en las Escuelas de formación, en los procesos de empoderamiento, la articulación de alianzas, las estrategias comunicativas, los cursos de gestión, las capacidades de incidencia política, la producción de conocimientos, la gestión colegiada, el trabajo colectivo, el reconocimiento de capacidades y expertises, las habilidades de interlocución política en distintas instancias, etc. han sumado en términos políticos desde sus diversidades enriqueciendo las acciones del Convenio.

Los cambios evidenciados en las mujeres y sus organizaciones como producto de la intervención son valorados a través de los **Factores interseccionales de cambio en el empoderamiento,** que a su vez están estructurados en sistemas de cooperación (la lógica del Convenio), los procesos e implementación (toma de decisiones, estrategias de intervención y apoyo) y Resultados (Cambios en la realidad de las mujeres). En cuanto a los **Sistemas de cooperación** en los cuatro países, se evidencian mecanismos y procedimientos acordados entre las copartes y Oxfam Intermón. Hay una clara definición de roles y los Comités País se asumen como espacios técnico-políticos para planificar, tomar decisiones, implementar y ejecutar acciones. Se destaca como formas de funcionamiento la gestión colegiada en Brasil, la unidad gestora en Colombia y la gestión descentralizada y el Grupo de las 12 en Ecuador. La planificación económica se ha elaborado de forma conjunta entre las copartes y las partidas se han asignado en función a los resultados que cada país ha priorizado. Se evidencia que los mecanismos de gestión administrativa y financiera han comportado una sobrecarga de actividades a las organizaciones, al que se ha sumado la dificultad para apropiarse de los instrumentos y requerimientos técnicos. Sumado a ello, si bien la programación de las actividades tomó en cuenta los tiempos y necesidades de las mujeres, facilitando su desplazamiento, desarrollando acciones descentralizadas desde los diferentes contextos, significó una sobre carga laboral en algunos casos. En lo que respecta a los **Procesos e implementación** desarrollados, se evidencia que las estrategias de formación e investigación han incorporado las necesidades y intereses de las mujeres desde un enfoque de género y/o feminista, tomando en cuenta sus diversidades, sus saberes, experiencias vitales y capacidades previas**.** A nivel de implementación, las actividades han posibilitado el fortalecimiento de capacidades representativas, organizativas, de incidencia y sinergia entre las mujeres y sus organizaciones. En el marco de la intervención se han evidenciado efectos no previstos que de forma negativa han afectado y en algunos casos han puesto en riesgo la vida de las mujeres, tal como se constata en el caso de las mujeres en Ecuador que han sido víctimas de la violencia machista de sus parejas. En el caso de Colombia, se hace referencia a las situaciones de riesgo que viven las lideresas y dirigentas comunales por parte de actores armados. El factor idiomático se ha evidenciado como una limitación por parte de las organizaciones de habla kichwa y de habla portuguesa respecto a la información producida en el Convenio que es de modo exclusivo en castellano. Como efectos positivos se han destacado la sinergia intercultural entre las mujeres, desde el reconocimiento y valoración de sus capacidades y factores identitarios. En lo que concierne a los **Resultados**, vinculados con los cambios significativos en los procesos de empoderamiento de las mujeres como producto de la intervención, éstos son evidenciados a nivel personal, familiar, organizativo y político. Las mujeres han fortalecido su autoestima, sus habilidades de comunicación, cambios en la reconfiguración de roles en la familia, la apropiación de conocimientos y herramientas sobre políticas públicas, funcionamiento del Estado, leyes y normativas. Han

fortalecido su capacidad discursiva, de interlocución, del trabajo en red, y hay un reconocimiento social de sus liderazgos. Los espacios regionales generados por el Convenio han permitido un nivel de empoderamiento individual y grupal de las organizaciones, a nivel de priorización de necesidades colectivas y delegadas. El Comité Regional y la Asamblea son dos de los espacios más significativos a ese nivel.

El trabajo en red, la articulación de alianzas, la incidencia política, los nodos de confluencia en las propuestas y demandas de las mujeres y sus organizaciones constituyen en sí mismos procesos que conducen a la **Interseccionalidad Política** de las distintas reivindicaciones de las mujeres populares y diversas. En los cuatro países, las organizaciones situadas en diferentes escenarios de influencia e incidencia han articulado sus esfuerzos, han movilizado sus recursos, a través de los medios han posicionado sus demandas y en alianzas estratégicas con autoridades y actores/as políticos/as han logrado visibilizar y poner sus agendas en los espacios públicos de decisión. Así, tenemos la Agenda Colectiva en Brasil para erradicar discriminaciones hacia las mujeres en distintos ámbitos (educación, empleo, servicios sociales básicos, violencia, participación política, identidades diversas, etc.). En Ecuador el Convenio ha contribuido a mejorar la coordinación entre las organizaciones coparte y las administraciones públicas locales, lo que ha derivado en generar mayor influencia para promover cambios en legislaciones, políticas o procedimientos y agendas locales a nivel de provincias, parroquias y cantones (Guayaquil, Chimborazo, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos). En Colombia, el Convenio ha contribuido al trabajo y acompañamiento de procesos de construcción de ciudadanía de las mujeres desde lo local, urbano y rural, articulando sus diferentes luchas y reivindicaciones en la construcción política de una agenda nacional de las mujeres desde sus diversas identidades, la cual está en marcha y recoge las principales demandas en materia de violencias, empleo, paz, medio ambiente, agua, salud, derechos sexuales y reproductivos. En Perú, las acciones de incidencia política han sido ante el gobierno central, dada su ubicación estratégica en la capital. Su articulación con otras organizaciones y en alianzas estratégicas con congresistas, actores políticos, sindicales han tenido un rol protagónico en la incidencia de leyes contra el feminicidio, la ley de alternancia, ley de acoso político, la soberanía alimentaria y la ratificación del Convenio 189 OIT. Su activa presencia en espacios de trabajo y concertación promovidos por organismos del Estado ha sido clave. La reivindicación política del trabajo reproductivo, no remunerado y voluntario de las mujeres como aporte significativo a las economías nacionales y valoración del trabajo doméstico ha sido clave para articular las demandas de las organizaciones y desnaturalizar el rol reproductivo de mujeres como madres.

7. Aprendizajes y lecciones aprendidas

El reconocimiento de la categoría de diversidad y enfoque de interculturalidad ha sido clave en el Convenio, pero faltó nivelar las capacidades de todas las copartes para incorporarlo en sus acciones estratégicas, así como haber dado más espacio analítico al enfoque de interseccionalidad. De otro lado, el reconocimiento de la autoridad femenina para ceder y compartir espacios de gestión de poder desde la diversidad es una práctica a seguir fortaleciendo entre las organizaciones para evitar posibles prácticas verticales en la gestión del poder o de toma de decisión unilateral frente a situaciones que podrían ser colectivas y superar el miedo entre mujeres a cuestionar la gestión del poder vertical dentro y fuera de la organización. Y en relación al acceso y control de los recursos y beneficios de la intervención, entender que lo económico es factor de empoderamiento y es positivo haber apostado por organizaciones sociales de base de mujeres (en Perú) como gestoras económicas dentro del Convenio.

Evidenciar de manera específica la heterogeneidad y diversidad organizativa e identitaria de las 19 copartes es una estructura de oportunidad para implementar estrategias aterrizadas y adecuadas a su contexto. En Ecuador las organizaciones accionan desde el espacio local y de manera descentralizada. En Colombia las organizaciones se derivan de un proceso de trabajo colectivo y articulado, de lo local a lo nacional. En Brasil las mujeres ubicadas en un mismo territorio reafirman las diversidades y reivindicaciones de las organizaciones de base de mujeres. En Perú tanto las organizaciones sociales de base, como las ONG superan el rol cooperante y organización destinataria, y participan en espacios de incidencia más abiertos. con una fuerte actoría política.

La Escuela Regional de la FLACSO como espacio político de fortalecimiento de las capacidades discursivas y de fundamentación política de las mujeres es clave para su empoderamiento, y precisa afinar su nivel de adecuación en relación a los niveles socioeducativos de las mujeres y en relación a facilitar el acceso de información clave en el lenguaje originario de las mujeres (kichwa, portugués) puede potenciar su impacto. En esta consonancia, la investigación regional, como espacio de reconocimiento de las mujeres como gestoras de conocimiento es también un factor de empoderamiento, para ello es clave seguir revalorando y visibilizando el proceso de construcción de categorías políticas: feminismo popular (Colombia), feminismo desde el factor identitario (Ecuador) feminismo de base (Brasil) y actoría política feminista (Perú). Finalmente, la intervención habría de tomar como prioridad la aplicación de una estrategia política de intervención la conciliación de la vida personal, familiar, laboral y activista de las mujeres, pues "lo personal es político".

8. Recomendaciones

A nivel regional Es necesario que en próximas intervenciones, de similares características, para el diseño, implementación y monitoreo de la estrategias regionales se cuente con un equipo humano permanente (con responsabilidad política y técnica) y evitar que las acciones altamente estratégicas y políticas sean dirigidas por servicios de consultoría. Así mismo, se recomienda promover la articulación estratégica de los seis espacios de participación regional del Convenio, donde de las estrategias (formación, comunicación, investigación) asuman iniciativas coordinadas y complementarias para maximizar el impacto. También se recomienda generar un espacio formal a nivel regional de interacción entre las copartes con la OP Regional encargada de la gestión administrativa y financiera para mejorar nivel de coordinación y los mecanismos de transparencia desde un enfoque feminista pro-equidad económica. En este sentido, también el aplicar una práctica de gestión administrativa y financiera pro-equidad, desde la elaboración de formatos económicos amigables a todo nivel de participación (técnico y político), con socialización de información financiera-administrativa entendible y pedagógica y, a elaborar informes de gestión económica con información relevante (inversión por resultados, por acciones estratégicas y por actividades de empoderamiento). Es necesario, iniciar desde el 2013 un proceso de interseccionalidad política para constituir la Agenda Regional con indicación de prioridades colectivas, confluencias temáticas y apuestas políticas entre las 19 copartes. Además, mejorar los indicadores del Sistema de Evaluación y Aprendizaje, que den cuenta de procesos y participación de las mujeres hacia su empoderamiento. En esa misma consonancia, hacia futuras intervenciones se recomienda desarrollar diagnósticos y Líneas Base que evidencien una lectura política de la realidad de las mujeres no sólo desde sus problemáticas, sino también desde sus capacidades, agencias, intereses y necesidades, desde su condición y posición identitarias. Se recomienda también, fortalecer los intercambios y pasantías para promover la conexión vital entre las mujeres y sus organizaciones (fortalecimiento de capacidades económicas entre organizaciones, fortalecer el trabajo de los Grupos Temáticos, ir más allá de la conexión individual entre mujeres en el espacio regional y fortalecer la conexión organizativa y política). Finalmente, programar debates y dinámicas lúdico participativas, en el marco de las Escuelas Locales, Nacionales y Regionales, para trabajar el reconocimiento y revaloración de los factores identitarios de las mujeres y su potencial político. En este sentido, que el Grupo de Interculturalidad e Interseccionalidad genere una propuesta de acción reivindicativa (campaña, acción virtual regional, video sensibilizador de difusión internacional, etc.) para posicionar el enfoque de interculturalidad e interseccionalidad en el espacio público regional. También en reconocimiento a la diversidad identitaria, se recomienda canalizar recursos para el uso del kichwa y portugués en documentos estratégicos (políticos y técnicos) y en espacios clave a nivel regional.

A nivel de países. A OI en los países se recomienda seguir potenciando el rol político de los Comité País, otorgando mayor espacio a la producción de análisis del contexto país que evidencie el accionar de las organizaciones frente a los sistemas de opresión, que sea como una estructura de oportunidad para las acciones de incidencia política con presencia colectiva visible de todas las integrantes del Comité País en espacios públicos, promover una reunión ampliada desde el Comité País, con presencia activa de todas las organizaciones actoras, de procesos y de base, para compartir reflexiones y análisis a nivel estratégico-político y a nivel estratégico-técnico. Se recomienda, prestar más atención a los procesos desarrollados desde las mujeres y sus organizaciones que a los resultados (Colombia: herramienta técnica de seguimiento, aprendizaje y evaluación con indicadores cualitativos. En Brasil: práctica feminista de gestión colegiada. Ecuador: acción en red desde la diversidad identitaria. En Perú: la acción política conjunta de incidencia nacional). Se sugiere especial cuidado en lo que queda del Convenio para conciliar la dimensión personal, familiar, emocional, comunitaria, organizativa y laboral a todo nivel (las activistas y las que asumen roles de coordinación técnica y política).

A Ecuador. Los tres ejes reivindicativos: resistencia hacia la violencia machista, resistencia hacia la violencia económica contra las mujeres y resistencia hacia la violencia contra la autonomía identitaria, identificados en la evaluación, son una estructura de oportunidad que se ha de priorizar para la construcción de una Agenda Nacional. También, identificar, visibilizar y replicar las estrategias vitales que las organizaciones de mujeres kichwas y sus dirigentas han impulsado para erradicar la violencia machista contra alguna de sus compañeras. En consonancia, sistematizar y socializar como estrategia empoderadora feminista no etnocéntrica la experiencia colectiva y reivindicativa de las dirigentas de la REDCH en la elaboración de la Ordenanza de Equidad de Género, desde el reconocimiento de los saberes situados identitarios de las mujeres. Que la RFP que siga impulsando el teatro como herramienta de participación cultural entre la población refugiada y la población de acogida para potenciarse como estrategia política, con enfoque de género, que supere las tensiones sociales de la realidad migratoria. Se recomienda a la Articulación Feminista Construyendo Igualdad, como espacio amplio y participativo de organizaciones comunitarias de mujeres en Guayaquil, que sistematice y socialice su compromiso reivindicativo plasmado en su slogan: "políticas públicas desde nosotras para nosotras", como reivindicación y posicionamiento mediático de la Articulación y como posicionamiento político sobre cómo potenciar el interés estratégico de las mujeres diversas a participar en la escena político-partidaria.

A Colombia. Aún cuando sus niveles de implicancia y participación en las unidades gestoras sea diferente, se sugiere en futuras intervenciones hacer una redistribución más equitativa del presupuesto como práctica de fortalecimiento organizativo entre las organizaciones con menor estructura organizativa, que impactará en sus apuestas institucionales. Las apuestas de extensión territorial son importantes que vayan acompañadas de recursos para afianzar los procesos que allí desarrollan las organizaciones y mujeres. Sería pertinente y estratégico fortalecer competencias, facilitar recursos humanos y económicos a las organizaciones con menor estructura que vienen desarrollando procesos de empoderamiento en zonas más vulnerables.

En Brasil. Seguir fortaleciendo capacidades de gestión administrativa y financiera con el espacio colegiado como mecanismo de empoderamiento (formaciones especializadas y aterrizadas a la realidad de las mujeres bajo el entendimiento que lo económico es político). Llevar la Escuela Feminista hacia comunidades urbanas y rurales, en los barrios donde las mujeres están en situación de mayor vulnerabilidad frente a sus derechos humanos, con adecuación a su nivel educativo y de lecto-escritura, a su disponibilidad y sus tiempos. Además, es necesario prestar atención a la construcción de espacios de socialización y concienciación que consoliden los discursos reivindicativos desde el enfoque de interseccionalidad (evidenciar los sistemas de opresión entrelazados y la condición y posición identitaria que habita en las organizaciones), desde una práctica vital no sólo teórica. En este sentido, seguir potenciando la formación en TICs para promover en las mujeres la comprensión y valoración de su potencial político, así como aterrizar en estrategias que superen las condicionantes socioeducativas y de acceso a las tecnologías de las mujeres. La radio como espacio vital para su empoderamiento público es clave, y se ha consolidar sus capacidades comunicativas como un eje motivador en sus comunidades y con el movimiento de mujeres.

A Perú. Abrir un espacio formal para trabajar la gestión del poder entre las Juntas Dirigenciales. Además, poner la interculturalidad e interseccionalidad como temas de análisis y debate entre las organizaciones, a partir de sus propias experiencias vitales, propiciando que se reconozcan las diversas identidades habitadas en las mujeres y promover acciones coordinadas con diversos movimientos sociales (afrodescendientes, indígenas, LGTBI). Además, fortalecer el intercambio de reflexiones analíticas y experiencias prácticas con las organizaciones de Ecuador, quienes han posicionado el enfoque intercultural en sus acciones. Promover, en las Escuelas Feministas un espacio formativo donde sean las propias dirigentas de las diversas organizaciones las que dirijan las sesiones formativas, desde sus conocimientos situados en su trayectoria vital organizativa. Estas sesiones pueden ir dirigidas hacia personal técnico y político de organizaciones de la sociedad civil y académicas que estén trabajando temas relacionados con los derechos de las mujeres. Así se potencia el reconocimiento de las mujeres como detentoras de conocimiento político-organizativo. Seguir consolidando las capacidades de gestión económica de las organizaciones CONAMOVIDI, VASOL DE LECHE Y SINTRAHOGARP, entre sus promotoras y dirigentas, promoviendo talleres de gestión administrativa y financiera, de elaboración de presupuestos pro-equidad y estrategias para la captación de fondos y auto sostenimiento económico.